



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Desarrollo sostenible y farmacovigilancia en la Provincia de Lamas -
2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Enriquez Flores, Andres Manuel (ORCID: 0000-0002-6127-7738)

ASESOR:

Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo (ORCID: 0000-0001-9032-7821)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Miluska Medrano Melgarejo, mi abnegada esposa, compañera y amiga fiel, por tolerar mis excentricidades y tener inagotable paciencia. A mi hijo Daniel Andres Enriquez Medrano, por ser mi motor y motivo para terminar el presente proyecto de vida. Bella Familia que Dios me dio: Divino Regalo.

Andres Manuel

Agradecimiento

A mis docentes del proyecto de vida: “Gestión Pública de la UCV”; mención honrosa al Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada, quienes compartieron extensas sesiones virtuales de trabajo, cuyos éxitos se cristalizan en este trabajo científico. A estas nobles personas mi más insondable agradecimiento, en virtud de su dedicación, experiencia, ejemplo y motivación; mostrando la importancia del postgrado en el desarrollo Sostenible del país.

El autor

Índice de contenidos

Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO	18
III. METODOLOGÍA	32
3.1 Tipo y diseño de investigación	32
3.2 Variables y operacionalización.....	33
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	34
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección datos, validez y confiabilidad.....	37
3.5 Procedimiento	39
3.6 Método de análisis de datos	40
3.7 Aspectos éticos.....	40
IV. RESULTADOS.....	42
V. DISCUSIÓN	51
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES.....	57
REFERENCIAS	59
Anexos	69

Índice de tablas

Tabla 1 Nivel del desarrollo sostenible.....	42
Tabla 2 Dimensiones del desarrollo sostenible	43
Tabla 3 Nivel de la farmacovigilancia	44
Tabla 4 Dimensiones de farmacovigilancia.	45
Tabla 5 Prueba de normalidad de las dimensiones desarrollo sostenible y la farmacovigilancia.....	47
Tabla 6 Relación entre las dimensiones el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia.....	48
.Tabla 7 Relación entre desarrollo sostenible y farmacovigilancia	49
Tabla 8 Correlación entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia.	49

Índice de figuras

Figura 1 Nivel del desarrollo sostenible.....	42
Figura 2 Nivel de las dimensiones del desarrollo sostenible	44
Figura 3 Nivel de la farmacovigilancia.....	45
Figura 4 Nivel de las dimensiones de la farmacovigilancia	46
Figura 5 Dispersión entre variables.....	50

Resumen

La investigación tuvo como objetivo: Determinar cómo se relaciona el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia de la provincia de Lamas - 2021, fue básica, diseño no experimental, descriptivo con enfoque transversal, la muestra fue de 250 usuarios, aplicándose la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. Sus resultados fueron: El nivel de desarrollo sostenible fue medio en 57.20% y sus dimensiones: desarrollo humano, alto en 48%; desarrollo económico, alto en 52.80%; desarrollo social, medio en 45.20%; desarrollo ambiental, bajo en 44% y desarrollo educativo, medio en 46.40%. El nivel de farmacovigilancia fue eficiente en 56.40% y sus dimensiones: confianza, eficiente en 58%; competencia, eficiente en 61.20%; empatía, regular en 46.40%; información, eficiente en 60%; Trato, eficiente en 66.40% y accesibilidad, eficiente en 50%. Existe relación entre las dimensiones del desarrollo sostenible y farmacovigilancia, la significancia es igual a 0.000, evidenciando relación entre variables. Los valores de rho spearman explican el nivel de relación directa, siendo: 0.310, 0.339, 0,228, 0,280 y 0,284. Conclusión: Sí existe relación significativa positiva alta entre las variables, donde la rho de spearman es 0.622 y la dispersión de las variables, cuyo coeficiente de determinación $r^2= 0.595$, indica su interrelación en un 59.5%.

Palabras claves: Desarrollo sostenible, farmacovigilancia, reacciones adversas al medicamento (RAMs).

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between sustainable development and pharmacovigilance in the province of Lamas - 2021, it was basic, non-experimental design, descriptive with a cross-sectional approach, the sample consisted of 250 users, applying the survey as a technique and the questionnaire as an instrument; the results were: The level of sustainable development was medium in 57.20% and its dimensions: human development, high in 48%; economic development, high in 52.80%; social development, medium in 45.20%; environmental development, low in 44% and educational development, medium in 46.40%. The level of pharmacovigilance was efficient in 56.40% and its dimensions: trust, efficient in 58%; competence, efficient in 61.20%; empathy, regular in 46.40%; information, efficient in 60%; treatment, efficient in 66.40% and accessibility, efficient in 50%. There is a relationship between the dimensions of sustainable development and pharmacovigilance, the significance is equal to 0.000, evidencing relationship between variables, the rho spearman values explain the level of direct relationship, being: 0.310, 0.339, 0.228, 0.280 and 0.284. Conclusion: There is a high positive significant relationship between the variables, where the spearman rho is 0.622 and the dispersion of the variables, whose coefficient of determination $r^2 = 0.595$, indicates their interrelation in 59.5%.

Keywords: Sustainable development, pharmacovigilance, adverse drug reactions (ADR).

I. INTRODUCCIÓN

Olsson et al. (2015) consideraron que, en los últimos 20 años, muchos países de ingresos bajos y medianos han creado sistemas nacionales de farmacovigilancia (FV) y se han unido a la red de FV global de la OMS. Sin embargo, muy pocos de ellos tienen sistemas completamente funcionales. Faltan pruebas científicas sobre la carga local de los daños relacionados con los medicamentos y su prevención. Se necesita un marco legislativo y regulatorio, así como apoyo financiero para construir sistemas de FV sostenibles. Los programas de salud pública deben integrar la FV para monitorear las nuevas vacunas y medicamentos introducidos a través de estos programas. El análisis de señales debe centrarse en problemas adversos prevenibles de gran carga. Es necesaria una mayor participación de los profesionales de la salud de los sectores público y privado, las empresas farmacéuticas, las entidades académicas y la población, para garantizar un entorno seguro para la terapia con medicamentos.

En el contexto nacional, Álvarez et al. (2018) detallaron que la FV debe ser una herramienta para el desarrollo sostenible (DS) de los sistemas sanitarios. Estos últimos deben trabajar para garantizar su sostenibilidad, debido a sus recursos limitados. Basado en los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), debemos trabajar en colaboración para garantizar que la FV nos permite contribuir con los ODS y al mismo tiempo con la vida de los pacientes.

En este trabajo de investigación se valoró el DS evidenciado en la población de la provincia de Lamas, San Martín; enmarcado en los indicadores mundiales, concernientes a los 17 ODS y metas dispuestas en la Agenda 2030.

Cuadro 01: Normas técnicas que regulan la farmacovigilancia en el marco del desarrollo Sostenible.

NORMA	DETALLE	DESCRIPCIÓN
DESARROLLO SOSTENIBLE, según Castro y Valbuena, (2020).	Objetivo 01	Busca terminar con la pobreza a nivel mundial.
	Objetivo 03	Busca promover una vida saludable con bienestar a las personas.
	Objetivo 04	Busca disponer inclusión y equidad en la educación, además de brindar oportunidades y continuidad en el aprendizaje universal.
	Objetivo 06	Busca disponer y gestionar de modo sostenible el agua y saneamiento.
	Objetivo 08	Busca promover de manera sostenible e inclusiva, el crecimiento económico, el empleo universal y rentable, además del trabajo honesto universal.
	Objetivo 17	Busca fortalecer los medios para implementar alianzas para el desarrollo sostenible.
POLÍTICAS PÚBLICAS	Política Económica y Social – MEF (2017).	Busca promover las inversiones públicas, para reducir la pobreza, mediante el financiamiento y cofinanciamiento de inversiones; cerrando las brechas de equipamiento y dar accesibilidad a prestaciones públicas.
	D. S. N° 077-2016-EF. Política nacional de promoción de la inversión privada en asociaciones público - privadas y proyectos en activos.	Busca promover la cooperación privada, a través de sociedades público - privadas y planificaciones en Activos para desarrollar proyectos que cierren brechas de infraestructura pública, mejoren las prestaciones públicas y reactiven el ámbito económico, generando empleo rentables y competentes en la nación.
	Política nacional de población. D. L. N° 346 MIMP -1985.	Busca promover una balanceada y holística correspondencia entre el progreso, organización y disposición de la población en el territorio nacional, con el crecimiento económico y social, considerando que la economía existe para servir al ciudadano.
	Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos N° 191-2016 MINAM (Consejo Nacional del Medio Ambiente, 2016).	Busca lograr calidad y cobertura universal en la manipulación de residuos sólidos, basados en sistemas de gestión holística y sustentable, para evitar la polución ambiental y así salvaguardar la salud de la ciudadanía.
	D.S. N° 016-2015. MINEDU (Ministerio de Educación, 2015). Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria	Busca garantizar que la juventud del país pueda acceder a un servicio educativo universitario de calidad, con una formación integral (con énfasis en la investigación) y de perfeccionamiento continuo, para lograr un desempeño profesional competente y con valores.

<p>R.M. N° 506 2012/MINSA (Dirección General de Epidemiología, 2012). Directiva sanitaria N° 046-MINSA-DGE-V.01. Notificación de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica en salud pública.</p>	<p>Busca prevenir, controlar y erradicar enfermedades y eventos relevantes que afectan la salud pública.</p>
<p>Política nacional de medicamentos. R.M. N° 12402004/MINSA (Ministerio de Salud, 2004).</p>	<p>Busca afrontar los principales problemas identificados en este ámbito, que son temas de debate y búsqueda de conformidad entre las instituciones estatales, ciudadanía, entidades de asistencia internacional y ámbito privado.</p>
<p>R.M. N° 366-2017-SA (Ministerio de Salud, 2017). Lineamientos de política de la promoción de la salud en el Perú.</p>	<p>Busca disponer lineamientos políticos de promoción sanitaria, así como principios y doctrinas que formulen y ejecuten políticas sanitarias en los tres niveles gubernamentales.</p>
<p>Plan concertado nacional de salud. R.M. N° 5892007/MINSA (Ministerio de Salud, 2007).</p>	<p>Busca organizar la problemática sanitaria y sus estrategias para enfrentarla a nivel de: los problemas sanitarios, sistemas sanitarios y determinantes de la salud.</p>
<p>R.M. N° 258-2011-SA (Ministerio de Salud, 2011). Política nacional de salud ambiental 2011- 2020.</p>	<p>Busca perfeccionar la situación sanitaria, condiciones de vida de la ciudadanía y su crecimiento económico; promoviendo un ambiente sano, evitando exponer a la población a agentes peligrosos sanitarios y ambientales.</p>
<p>R.M. N° 2592016/MINSA (Ministerio de Salud, 2016). Lineamientos de política de acceso a productos biotecnológicos</p>	<p>Busca desarrollar acciones integradas y sectoriales, así como orientar recursos, para favorecer el acceso a productos biotecnológicos; asegurando la sostenibilidad sanitaria.</p>
<p>D.S. N° 002-2013TR (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2013).</p>	<p>Busca evitar accidentes laborales, enfermedades profesionales y minimizar daños que atenten contra la salud del personal, como consecuencia de sus labores, guarden relación con éstas o se presenten durante su trabajo.</p>
<p>Política nacional de seguridad y salud en el trabajo (PNSST). D.S. N° 003-97-TR (Ministerio de Justicia, 1997).</p>	<p>Busca fomentar el aprendizaje y desarrollo laboral, para mejorar sus ingresos y productividad laboral; transferir personas que</p>

<p>Ley de productividad y competitividad laboral</p>	<p>desarrollen ocupaciones urbanas y rurales de rendimiento e ingresos inferiores, hacia ocupaciones de mejor rendimiento; garantizar mayores ingresos laborales y protegerlos contra la destitución injustificada respetando las reglas expresadas en la constitución; uniformizar las reglas sobre empleo y fortalecer las utilidades sociales actuales.</p>
<p>D.S. N° 046-2014 PCM (Icontec Internacional, 2014). Política nacional para la calidad.</p>	<p>Busca mejorar la competitividad productiva y comercial de bienes y/o servicios, permitiendo que los ciudadanos posean un óptimo estilo de vida y desarrollo sostenible, orientando y articulando acciones vinculadas al desarrollo, promoción y evidencia de la calidad.</p>
<p>D.S. N° 024-2017PCM (Presidencia del Consejo de ministros, 2017). Plan de acción de protección de los consumidores 2017-2020.</p>	<p>Busca consolidar la protección de los derechos del consumidor a todo nivel, orientando, informando y generando mecanismos de prevención y solución de conflictos, promoviendo acciones de mejoras técnicas y normativas; a su vez, creando herramientas que los fortalezcan.</p>
<p>Reducción de la pobreza.</p>	<p>Busca erradicar la pobreza y reducir el desnivel social, mediante políticas holísticas e instrumentos que garanticen la homogeneidad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Busca luchar contra la exclusión por desigualdad de género, etnia, edad, credo o discapacidad. Busca garantizar las circunstancias para acceder de manera general, gratuita, constante, oportuna y de calidad en la salud; priorizando las zonas más pobres y vulnerables. Busca fomentar la intervención de la ciudadanía en la coordinación y valoración de los servicios sanitarios.</p>
<p>Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.</p>	<p>Busca fomentar y favorecer la creación descentralizada de nuevos puestos laborales, acordes con los proyectos de desarrollo en sus 3 niveles. Busca mejorar la aptitud laboral, con ingresos y términos correctos y accesibilidad al seguro social, permitiendo una vida decente. Busca fomentar el ahorro, las inversiones privada y pública formales, en entidades promotoras de trabajo sostenible.</p>
<p>Acceso al empleo pleno, digno y productivo.</p>	<p>Busca constituir la política del medio ambiente con las políticas económicas, sociales, culturales y de organización territorial, a fin de contrarrestar la pobreza y conseguir el desarrollo sostenible del país.</p>
<p>Desarrollo sostenible y gestión ambiental.</p>	<p>Busca fortalecer la amplitud del país para desarrollar la ciencia y tecnología, de este modo, estructurar el personal y mejorar la administración de los recursos naturales y la</p>
<p>Desarrollo de la ciencia y la tecnología.</p>	<p>Busca fortalecer la amplitud del país para desarrollar la ciencia y tecnología, de este modo, estructurar el personal y mejorar la administración de los recursos naturales y la</p>

NORMAS DEL SECTOR

Ley 26842 (Ministerio de Salud, 1997). Ley general de salud

capacidad competitiva de las empresas. Busca aumentar las funciones de investigación y comprobación de sus resultados, evaluándolos oportunamente. Busca dotar mayores recursos públicos de méritos a fin de seleccionar los mejores investigadores y proyectos y salvaguardar la propiedad intelectual.

Busca resaltar que la salud es requisito imprescindible del desarrollo personal y un recurso primordial para conseguir el bienestar personal y grupal. Proteger la salud es un tema de beneficio general. Por ello, es un deber estatal reglamentarla, custodiarla y fomentarla.

R.M. N° 1240–2004/Minsa (Ministerio de Salud, 2004). Política Nacional de Medicamentos.

Busca confrontar los problemas primordiales de medicamentos, los cuales fueron motivo de controversia y requerimiento de acuerdos entre las instituciones del Estado, sociedad civil, entidades de cooperación internacional y sector privado.

Ley 29459 (Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas, 2009). Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Busca delimitar y establecer los axiomas, reglas, perspectivas y requerimientos fundamentales sobre los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios empleados en pacientes, acordes con la Política Nacional de Salud y la Política Nacional de Medicamentos, a las cuales el estado debe constituir, como prioridades en el marco de las políticas sociales, para lograr la accesibilidad pertinente, justa y con calidad a los servicios sanitarios.

D.S. N° 14–2011–SA (Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas, 2011). Reglamento de establecimientos farmacéuticos.

Busca instituir los requisitos técnicos y sanitarios para la operatividad de las instituciones destinadas a la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, comercialización, distribución, dispensación, expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, según la Ley 29459 – Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.

D.S. N° 16–2011–SA (Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas, 2011). Reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de Productos Farmacéuticos,

Busca instaurar las disposiciones normativas de la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – Ley N° 29459, legalizando su registro, control y vigilancia sanitaria, según los lineamientos de la Política Nacional de Medicamentos.

Dispositivos Médicos y
Productos Sanitarios.

D.S. N° 13 – 2014
(Dirección General de
Medicamentos
Insumos y Drogas,
2014).

Dictan disposiciones
referidas al Sistema
Peruano de
Farmacovigilancia y
Tecnovigilancia.

R.D. N° 144–2016–
DG–DIGEMID
(Dirección General de
Medicamentos
Insumos y Drogas,
2016).

Formatos de
Notificación de
Sospechas de RAM.

R.M. N° 539–
2016/Minsa (Dirección
General de
Medicamentos
Insumos y Drogas,
2016).

Norma Técnica de
Salud que regula las
actividades de
Farmacovigilancia y
Tecnovigilancia de
Productos
Farmacéuticos,
Dispositivos Médicos y
Productos Sanitarios.

Formatos de
Notificación de
Sospechas de IADM.

R.D. N° 101–2019–
DG–DIGEMID
(Dirección General de
Medicamentos
Insumos y Drogas,
2019).

R.M. N° 1053–
2020/Minsa (Ministerio
de Salud, 2020).
Manual de buenas
prácticas de
farmacovigilancia.

Busca posicionar al Ministerio de Salud, como
Autoridad Nacional de Salud (ANS), vía
Resolución Ministerial, el cual queda
habilitado a legalizar las actividades de
farmacovigilancia y tecnovigilancia de
Productos Farmacéuticos, Dispositivos
Médicos y Productos Sanitarios a realizar por
los miembros del Sistema Peruano de
farmacovigilancia y tecnovigilancia de
productos farmacéuticos, dispositivos
médicos y productos sanitarios.

Busca empoderar el documento de
notificación de reacciones adversas a
medicamentos u otros productos
farmacéuticos por los titulares de registro
sanitario y de la certificación de este y por los
profesionales sanitarios.

Busca instaurar las acciones de
farmacovigilancia y tecnovigilancia a ejecutar
por los miembros del sistema peruano de
farmacovigilancia y tecnovigilancia de
productos farmacéuticos, dispositivos
médicos y productos sanitarios.

Busca empoderar el formato de notificación
de sospechas de incidentes adversos a
dispositivos médicos por los titulares de
registro sanitario y certificación de este y por
los profesionales sanitarios.

Busca establecer las perspectivas técnicas y
metodológicas para la ejecución de las
Buenas Prácticas de farmacovigilancia.
Busca impulsar el manejo de perspectivas
homogéneas en la valoración de las
notificaciones y en la producción de signos de
farmacovigilancia.

Es importante considerar que dicho desarrollo guarda estrecha relación con las condiciones de vida sanitaria que goza la población, puesto que las enfermedades merman los dos aspectos mencionados anteriormente. Es por ello que el paciente recurre a los establecimientos sanitarios para poder solucionar estos problemas, reciben la atención médica y con ello la receta médica, la cual es dispuesta en el servicio de Farmacia. El profesional Químico Farmacéutico (Q.F.) la recibe y dispensa al paciente los medicamentos (entendiéndose por dispensación como el acto farmacéutico de asesoría en todos los aspectos del medicamento) y realiza la farmacovigilancia (evaluar las reacciones adversas al medicamento, lo cual es responsabilidad del profesional de Farmacia y demás profesionales de la salud, que están en contacto con el paciente); promoviendo así la recuperación de la salud del paciente.

Es relevante resaltar la importancia de la FV en los pacientes de los sesenta y tres establecimientos de la red de Salud (01 Hospital, 05 centros de Salud y 57 puestos de salud) de la provincia de Lamas, mediante el grado de satisfacción de la población con la atención obtenida en el servicio de Farmacia, la calidad de vida sanitaria, el uso racional de medicamentos; así como la presencia del profesional Químico Farmacéutico que garantice y promueva dicho servicio.

Xiao et al. (2021) resaltaron que la FV se refiere a la ciencia y las actividades de descubrir, evaluar, comprender y prevenir reacciones adversas o algún posible problema vinculado con los medicamentos. Su idea central es lograr la mejor relación beneficio-riesgo de la medicación del paciente basándose en el concepto y el método de gestión de riesgos, a fin de lograr el propósito de garantizar la seguridad de la medicación del paciente y mantener la seguridad de la salud pública. El alcance de la FV es muy amplio y diverso, incluye el seguimiento de las reacciones adversas a los medicamentos (RAMs) calificadas en condiciones de uso normal, el seguimiento de los problemas de calidad de los medicamentos, el abuso y el uso indebido de los mismos. Incluye no solo estudios toxicológicos y ensayos clínicos vinculados con la seguridad de los medicamentos antes de la comercialización, sino también el monitoreo de reacciones adversas a los medicamentos y la reevaluación de la seguridad

después de la comercialización. En una palabra, la FV cubre el descubrimiento, la evaluación, la alerta y el control de las contingencias de seguridad en todo el periodo útil de los medicamentos.

En ese contexto, la presente investigación buscó evidenciar en los pacientes, el cumplimiento de su medicación y concientizarlos en dicho cumplimiento de manera correcta, evitando así un mayor riesgo de recaídas, complicaciones o muerte de estos. Además, evitar la aparición de RAMs en los pacientes medicados; situación que debe ser evidenciada, evaluada, registrada y reportada por el profesional Q.F. y/o personal sanitario responsable del establecimiento farmacéutico, en su defecto. A su vez, buscó enfatizar la importancia de la Farmacovigilancia en el ámbito económico, porque permite disponer medicamentos eficaces y seguros, evitando gastos innecesarios en la población y pérdidas económicas para el estado.

Fue conveniente realizar un estudio de orientación cuantitativa, tipo de investigación básica, de diseño no experimental y correlacional, aproximadamente con una duración de un mes, en la cual participó la población de la provincia de Lamas, atendidos en el Hospital, centros y puestos de salud de la red de Salud Lamas, del Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) en la provincia de Lamas, departamento de San Martín.

En concordancia con lo referido anteriormente, se formuló el **problema general** como: ¿Cuál es la relación entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021? Los **problemas específicos** fueron: ¿Cuál es el nivel del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas? ¿Cuál es el nivel de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas? ¿Cuál es el grado de relación entre las dimensiones del desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas?

Los motivos que conllevaron a la realización de la presente investigación fueron: la investigación fue **conveniente**, porque permitió demostrar las deficiencias que presentan los centros de salud, puestos de salud y hospital de la provincia de

Lamas, con relación a la recopilación de datos, ingreso de la información y notificación posterior de la farmacovigilancia a la entidad pertinente que es DIGEMID. **Relevancia social**, por cuanto la información dispuesta en el presente estudio ha de beneficiar a los individuos que pertenecen al Seguro Integral de Salud (SIS) de la provincia de Lamas, lo cual ayudaría al mejor cumplimiento del tratamiento y al manejo de las reacciones adversas; así como al desarrollo sostenible de esta población. En cuanto, al **valor teórico**, la aplicación y el estudio de esta investigación permitió aumentar el conocimiento con relación al desarrollo de FV de los medicamentos. A la vez, se justificó en su **implicancia práctica**, porque se proporcionó información objetiva y pertinente a las entidades objeto de estudio (Establecimientos de salud de la provincia de Lamas) y a DIGEMID, para que tengan conocimiento de este proceso y su importancia. Finalmente, se justificó en su **utilidad metodológica**, por la aplicación de técnicas e instrumentos para describir el proceso de FV, se efectuó, para ello, una recolección de datos mediante sus dimensiones e Indicadores.

El **Objetivo general** fue: Determinar la relación entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021 y los **objetivos específicos** fueron: Conocer el nivel del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas - 2021. Conocer el nivel la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021. Determinar relación de las dimensiones del desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021.

En cuanto a la **hipótesis general** se planteó: Hi: Existe relación significativa entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021, Ho: No existe relación significativa entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas – 2021. Las **hipótesis específicas** fueron: El nivel del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas - 2021, es alta. El nivel la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021, es eficiente.

II. MARCO TEÓRICO

Zulzaga et al. (2021) plantearon que monitorear las reacciones adversas a los medicamentos resulta vital para garantizar su seguridad y proteger al público en general de los efectos nocivos relacionados con estos. Para monitorear adecuadamente la seguridad de los medicamentos, es necesario que exista un sistema regulatorio, así como una infraestructura que permita analizar los datos de seguridad nacionales e internacionales.

Como afirmaron Adenuga et al. (2020) los sistemas aumentan el acceso a medicamentos, atención médica y seguros, pero su integración en la atención médica pública sigue siendo un desafío en muchos países. Las principales barreras para la farmacovigilancia integrada se atribuyen a una alta carga de pacientes y capacidades limitadas. El Objetivo de esta investigación fue de explorar los desafíos asociados con la adhesión efectiva de la FV en los sistemas de salud pública en un país en desarrollo como Namibia. Los métodos consistieron de una evaluación cualitativa a nivel nacional de la integración de la FV en particular, se llevó a cabo la notificación de reacciones adversas a medicamentos (RAMs) espontáneas a nivel de establecimiento de salud pública y se llevaron a cabo entrevistas con informantes clave entre los profesionales sanitarios fundamentales que participan en FV. Los principales resultados fueron temas sobre desafíos y estrategias para la integración eficaz y eficiente de los servicios de FV a nivel de las instalaciones. Los datos cualitativos se recopilaban durante un período de un mes (es decir, marzo de 2019) y se analizaron temáticamente, para ello se reclutaron ocho (8) informantes clave; la mayoría eran farmacéuticos (n = 7) y hombres (n = 5). Los principales desafíos que afectan a la integración efectiva de la FV en los sistemas de presentación de informes, en los establecimientos de salud pública eran políticas y estructuras débiles de FV, actitud negativa de los trabajadores de la salud hacia la FV, y capacidad y apoyo limitados para la implementación de la FV ocupacional. Las principales estrategias para la integración efectiva de los sistemas de FV en las instalaciones incluyeron el desarrollo de capacidades locales a través de la educación y el apoyo continuo profesional, la promoción, la participación de las

partes interesadas, las instalaciones/mejores áreas de FV y políticas basadas en las instalaciones para la presentación de informes universales e inclusivos (es decir, pacientes y trabajadores sanitarios de toda categoría), así como desarrollo de procedimientos operativos estándar viables. Dentro de las conclusiones obtenidas se resalta que en FV se observó que los sistemas de los centros de salud en Namibia tienen políticas, estructuras y sistemas de apoyo que no son óptimos y carecen de la aprobación de los trabajadores sanitarios. Por otro lado, es necesario un marco de políticas que garantice la eficacia e integración sostenibles de las actividades de FV en las instalaciones sanitarias públicas.

Desde el punto de vista de Ampadu (2018), los centros nacionales están ganando visibilidad gradualmente como parte del sistema de asistencia sanitaria en África. Como sucede en los países de ingresos altos, se supone que los centros nacionales pueden desempeñar un papel central de coordinación en sus sistemas de FV. Sin embargo, no hay estudios que hayan investigado si los centros nacionales en África tienen la capacidad organizativa suficiente para cumplir con este mandato y estudios anteriores han informado desafíos como la falta de financiación, voluntad política y recursos humanos adecuados. Se realizaron entrevistas con líderes estratégicos en centros nacionales de 18 países africanos, para examinar cómo vinculan la capacidad de su organización con los resultados de las actividades coordinadas por sus centros. Se pidió a los líderes estratégicos que describieran tres situaciones en las que las actividades realizadas por su centro se consideraron exitosas y no exitosas. Se analizaron estas experiencias en busca de temas comunes y examinamos si los líderes estratégicos atribuían tipos particulares de recursos y relaciones con las partes interesadas a actividades exitosas o no exitosas. En los resultados obtenidos, se descubrieron que los líderes estratégicos atribuían con mayor frecuencia las experiencias exitosas a la adquisición de recursos políticos (mandato legal) o técnicos (base de datos de vigilancia activa), mientras que las experiencias fallidas a menudo se atribuían a la insuficiencia de recursos económicos y de personal. Las partes interesadas que se mencionaron con mayor frecuencia en asociación con experiencias exitosas fueron el gobierno nacional y socios de desarrollo, mientras que el gobierno nacional y los programas de salud pública

(PHP) se mencionaron a menudo en experiencias infructuosas. Los 18 centros, independientemente de la madurez de sus sistemas de FV, tenían desafíos similares. Como conclusiones se tiene que los centros nacionales de África se enfrentan a tres desafíos fundamentales: dependencia excesiva de socios de desarrollo, aparente indiferencia de los gobiernos nacionales para brindar apoyo después de que los centros nacionales hayan ganado la membresía del Programa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Monitoreo Internacional de Medicamentos (PIDM) y la participación de programas de salud pública en un camino sostenible.

Jacklin et al. (2017) sostuvieron que los registros recopilan datos clínicos para valorar resultados propios para una población que padece una patología, problema de salud o exposición en particular. Es posible emplearlos para explicar la historia natural de un problema de salud o enfermedad, determinar la efectividad o rentabilidad de los productos, medir o monitorear la seguridad y los daños, y medir la calidad de la atención. Para hacer esto, los registros deben superar una serie de desafíos importantes que incluyen la entrada efectiva de datos, su seguridad y los fondos sostenibles a largo plazo. En los métodos desarrollados, las partes interesadas del Reino Unido, incluidos médicos, enfermeras, académicos, farmacéuticos, grupos de pacientes, reguladores y comisionados de la industria, se reunieron para discutir cómo se pueden configurar los registros, el papel que desempeñan los registros en FV y su uso para mejorar la investigación utilizando datos sanitarios; teniendo en cuenta el impacto para los pacientes, el grupo debatió el asunto de la seguridad y protección de los datos. Con relación a los resultados, las partes interesadas estuvieron de acuerdo en que los registros de pacientes, la toma de datos en el lugar de atención y la capacidad de vincular los registros y los datos de rutina de la clínica y el hospital eran objetivos importantes. El logro de estos objetivos requerirá una visión alineada entre las partes interesadas, recursos adecuados y un modelo de sostenibilidad, una amplia colaboración y vinculación entre registros, y la implementación universal de estándares para títulos de registros y términos clínicos. Como conclusión se tuvo que todos los interesados reconocieron el valor de los registros de pacientes o enfermedades; a la vez que

se necesita un debate continuo entre todas las partes involucradas para trabajar hacia una visión alineada sobre el futuro de los registros, la adopción generalizada de normas nacionales, un enlace de datos más eficaz, una mejor financiación y una mayor utilidad. Sin embargo, el Reino Unido necesita un plan estratégico y un defensor de los registros, y esto debe ser considerado por el Servicio Nacional Sanitario y los Departamentos Sanitarios de los cuatro países; adicionalmente, las partes interesadas que trabajan actualmente en los registros deben permanecer alerta a los desarrollos futuros para que los datos capturados hoy sigan siendo valiosos para los pacientes tratados mañana y en los años venideros.

Zuma y Modiva (2020) enfatizaron que, desde el inicio de la democracia, el gobierno sudafricano ha identificado la salud como uno de los 12 resultados clave que deben priorizarse para garantizar una vida mejor para todos los sudafricanos y el logro del **desarrollo sostenible**. Sin embargo, la cobertura negativa de los medios sobre la falta de disponibilidad y el agotamiento de medicamentos dio a los servicios de salud pública una mala reputación, ya que se hizo creer a los usuarios del servicio que no podían recibir los medicamentos esperados cuando visitaban las instalaciones de salud pública. El objetivo del estudio fue estructurar el contexto para la provisión de medicamentos esenciales para los servicios de salud de distrito (DHS). Se siguió un diseño cualitativo descriptivo, exploratorio y de investigación–acción contextual. La compilación de datos se desarrolló mediante visitas y entrevistas semiestructuradas dirigidas a los farmacéuticos responsables que fueron seleccionados intencionalmente en función de sus conocimientos y experiencias, en el suministro de suministros de medicamentos en ocho de las nueve provincias de Sudáfrica. Dado que actualmente no existe un marco estandarizado para el suministro de medicamentos esenciales para el DHS, se presenta un marco basado en las visitas realizadas y los resultados de la investigación-acción obtenidos. El marco fue sometido a revisión y crítica por expertos farmacéuticos nacionales y gestores de servicios sanitarios de distrito antes de su finalización. Se prevé que el marco propuesto contribuirá a mejorar el suministro y la disponibilidad de medicamentos esenciales en las DHS.

Como lo hicieron notar Ampadu et al. (2018), la FV en África ha crecido drásticamente este milenio y el número de países africanos que se unieron al Programa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Monitoreo Internacional de Medicamentos aumentó de solo 5 en el año 2000 a 35 en 2017. Sin embargo, la información publicada indica que la contribución de África en cuanto a informes de seguridad de casos individuales (ICSR), a la base de datos de ICSR de la OMS (VigiBase) es insignificante actualmente en menos del 1% de los más de 14 millones de ICSR en VigiBase. Además, hay poca evidencia de que los países africanos recopilen, analicen y utilicen datos de su entorno para fundamentar las decisiones sobre farmacovigilancia y seguridad de los medicamentos en sus propios países. Las enormes dosis de medicamentos y vacunas desplegadas para programas de salud pública, incluidos los de la lucha contra la malaria, la tuberculosis y el VIH/SIDA, así como los de inmunización infantil contra enfermedades prevenibles, significan que existe la oportunidad de recopilar datos del mundo real en relación con estos medicamentos y vacunas. La notificación espontánea puede no ser necesariamente el mejor enfoque en los diversos países africanos, teniendo en cuenta la elevada subnotificación asociada a todos los sistemas de notificación espontánea a nivel mundial. Sin embargo, existen oportunidades para utilizar enfoques de FV más activos, incluyendo la monitorización de eventos de cohorte y la notificación espontánea dirigida para perfeccionar la recopilación y el uso de datos de seguridad en África para mejorar la atención al paciente, especialmente en los programas de salud pública en África.

Shukor et al. (2017) en su estudio presentaron una síntesis descriptiva del plan de atención primaria de la región del Kurdistán de Irak (KRI), que está experimentando reformas integrales de atención primaria en el contexto de un programa de ajuste económico estructural y transversal y de una prolongada crisis de seguridad, humanitaria, económica y política. Entre los métodos se dispuso el análisis descriptivo, donde utilizó un marco que operacionaliza el modelo clásico de atención primaria de Starfield para la investigación de servicios de salud; se realizó una revisión del alcance utilizando fuentes relevantes y se llevaron a cabo consultas de expertos para completar y validar

los datos. Según los resultados, el análisis descriptivo presentó una narrativa compleja de un sistema de atención primaria que atraviesa procesos de desarrollo clásicos de países de ingresos medios en transición. El sistema se encuentra simultáneamente bajo una tremenda presión para adaptarse a las necesidades continuamente cambiantes, complejas y con gran cantidad de recursos de las subpoblaciones que exhiben distintos patrones de morbilidad, en el contexto de crisis prolongadas de seguridad, humanitarias, económicas y políticas. A pesar de mostrar una importante capacidad de recuperación frente a las crisis actuales, la afluencia continua de desplazados internos y refugiados sirios, junto con recursos extremadamente limitados y una gobernanza débil a nivel político, organizativo y clínico, amenazan la sostenibilidad del sistema público de atención primaria de KRI. Los agentes locales e internacionales, en particular el Banco Mundial, la Corporación RAND, las organizaciones de las Naciones Unidas y la USAID, están llevando a cabo diversas trayectorias para el fortalecimiento y el desarrollo de la atención primaria, centrándose en distintos imperativos relacionados con las prolongadas crisis humanitaria y económica. Dentro de las conclusiones, se tuvo que la convergencia, interacción y resultados de las diversas iniciativas y enfoques de políticas en relación con el desarrollo del sistema de atención primaria de KRI son complejos y muy inciertos; se requiere una visión común de la atención primaria para alinear recursos, iniciativas y políticas y permitir la sinergia entre todos los actores locales e internacionales involucrados en la respuesta humanitaria y de desarrollo. Concluyeron además que sería muy valioso para el desarrollo de la atención primaria, que se realizaran más investigaciones que integraran los conocimientos sintetizados en ese artículo y que permitieran a los actores de KRI aprender de sus propias experiencias y esfuerzos, junto con los de otras jurisdicciones.

Delgado (2020) enfatizó en su investigación que la FV se constituye como una ciencia y un conjunto de actividades que buscan detectar, evaluar, comprender y prevenir RAMs. Tal es así que promover su entendimiento, conlleva a concientizar un uso seguro y la vitalidad del documento notificación de RAMs; teniendo en cuenta dicho objetivo se llevó a cabo este estudio, facultando como

objeto de estudio a los Químico Farmacéuticos (Q.F.) que cumplen sus funciones en la ciudad de Arequipa. Se dispuso en el estudio a 104 Q.F., a quienes se les proporcionó información con respecto a FV, de éstos sólo 83 participaron. La edad promedio de los mismos fue de 43 años, el 81,93% fueron féminas; contaban con 1 a 36 años de graduados, primando los egresados del 2012 al 2017, con un 28,92%. El tiempo de servicios profesionales que primó en el estudio fue de 1 a 10 años, con un 42,67%. El nivel de cognición se valoró en cuatro fases: Inicio, Proceso, Logro Previsto y Logro Destacado. Los profesionales mostraron nivel de cognición con relación a FV en Logro Previsto de 13,25% previo a la sesión informativa, logrando un 57,83% y de 3,61% de Logro Destacado posterior a dicha sesión, con 61,44%; el conocimiento en proceso bajó de 79,52% a 37,35% posterior a la mencionada sesión. La actitud se evaluó en cuatro fases: Actitud Negativa, Indiferente, Positiva y Súper Positiva. El 59,04% evidenció actitud positiva, el 8,43% presentó una actitud Súper Positiva y el 16,87% y 15,66% mostraban una actitud Negativa e Indiferente paralelamente, previo a la sesión mencionada, alcanzando un aumento en la actitud Positiva a 74,70% y actitud Súper Positiva del 10,84%, posterior a la explicación de la sesión mencionada. No se presentaron notificaciones de RAMs previas, ni posteriores a la sesión mencionada.

Contreras (2018) consideró en su investigación que los estudios con relación al uso de medicamentos en el país y en la Región Arequipa son ínfimos. El investigador estableció la Causalidad y Gravedad a través del Algoritmo de Karch y Lasagna de RAMs de Productos Farmacéuticos Notificados a la Gerencia Regional de Salud, en Arequipa 2011 – 2016 y cuyo objetivo fue establecer el patrón, la causalidad y gravedad de RAMs del empleo de productos farmacéuticos notificados a la Gerencia Regional de Salud, en Arequipa 2011 – 2016, para evitar la aparición de RAMs semejantes posteriormente, constituir sistemas de documentación y monitoreo de RAMs y concientizar a los profesionales sanitarios con relación a la notificación mediante el Sistema Peruano de FV, que contribuirá a reducir la aparición y gravedad de las RAM, aliviando así el padecimiento y el peso monetario al paciente y la comunidad. Se planteó la hipótesis, incidiendo que los efectos perjudiciales accidentales pueden

manifestarse luego de administrar un producto farmacéutico. Es factible establecer el modelo, la relación de causa y peligro. El instrumento usado fue la documentación de sospecha de RAMs, notificada a la Gerencia Regional de Salud, durante el 2011 al 2016 (752 documentos de notificación de 1167 sospechas a RAMs).

Truenque (2016) expresó que la finalidad de su estudio fue relacionar la aparición y efectos de RAMs en pacientes de los establecimientos sanitarios de la Dirección Regional de Salud Cusco durante el 2015. La investigación fue no experimental, con diseño Transversal Correlacional. La población fue de 87 sujetos. La muestra fue no probabilística, (47 féminas y 40 varones). Se empleó la escala de Algoritmo de causalidad de Karch y Lasagna, modificado por Naranjo y col. La hipótesis planteada consideró que si se presenta relación entre aparición y efectos de RAMs en pacientes de los establecimientos sanitarios. El análisis de datos fue medido con la prueba de Kolmogorov-Smirnov y en la comprobación de las hipótesis se empleó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, que probó la validez de las hipótesis mediante la tabla de valores correspondiente. El Rho de Spearman obtuvo un coeficiente de correlación de 0,638*, correlación elevada y con significancia de ($0,019 < 0,05$). En tal sentido, se concluyó que, sí se presentan disparidades relevantes entre la aparición y efectos de RAMs en pacientes de los establecimientos sanitarios de la Dirección Regional de Salud Cusco, en el 2015.

No se encontraron antecedentes en la región San Martín, a nivel de postgrado.

En cuanto a las teorías del desarrollo sostenible se puede señalar:

Teoría Integral, la percepción de Pich (2005) y Ramirez (2014) sobre la concepción de desarrollo sostenible, lo conciben como un proceso armonioso, donde el aprovechamiento de los recursos, la orientación del financiamiento y de la transformación tecnológica e institucional, deben ser acordes con los requerimientos de las generaciones actuales y venideras. De este modo, el desarrollo se concibe como un conglomerado de acciones orientadas hacia un esquema universal, en los contextos económico, social, ambiental y humano.

Teoría idealista, en la posición de Gligo (2006), corroborar efectos nocivos en el desarrollo oculta el juicio de valor que el desarrollo sostenible es adecuado y, por lo tanto, deseable y deseado. En este marco, el término desarrollo sostenible constituye un conjunto de pasos imprescindible e indeterminado, lo cual define al desarrollo sostenible, como un proceso teórico, adimensional en el tiempo y espacio (y no histórico, ni concreto). Empero, el trayecto de la abstracción a la concreción implica el predominio del modelo y las variables de los estados de primer mundo. Esta trayectoria hacia una definición histórica y espacial la define como objetivo a seguir. Por lo consecuente, la política de desarrollo de estados tercermundistas es engendrada en similares condiciones y para ser de primer mundo, deben seguir su trayectoria respectiva.

Desarrollo sostenible y Sostenibilidad, en este contexto, Guimaraes (2003) manifiesta que el desarrollo sostenible es muy diferente a sostenibilidad, por lo que el término desarrollo indica a todas luces una variación sucesiva y con rumbo definido. El desarrollo no implica fundamentalmente, crecimiento cuantitativo, pues este tiene semejanza con la definición de exhibición cualitativa de capacidades de variación ascendente, que dependiendo de la situación puede necesitar o no, crecimiento cuantitativo. Bajo la misma lógica, Gallopín (2003) complementa que, al referirse a sostenibilidad de un sistema, se debe hacer hincapié en el tipo de sostenibilidad, puesto que las consecuencias difieren bastante, de acuerdo a la situación. El desarrollo sostenible supone variación, en algunas ocasiones se desea perfeccionar o modificar el sistema, o variar el sistema para perfeccionar alguno de sus productos, en otras. Debido a ello, la definición de desarrollo sostenible, no se limita a la continuación de la situación

actual, por ello, la cuestión principal que aborda Gligo (2006) ¿qué ha de sostenerse y qué ha de cambiar? y enfatiza que para progresar con rumbo al desarrollo sostenible se requiere: supresión de tensiones e inconvenientes acumulativos; reconocer y resguardar el fundamento de conocimientos y experiencias acumulativos que son bases relevantes para continuar; mantener los cimientos sociales y naturales de adecuación y regeneración y reconocer y aumentar la competencia imprescindible de adecuación perdida; motivar la originalidad, el ensayo y la inventiva social.

En cuanto a las teorías de la farmacovigilancia se tiene:

Teoría conductual, propuesta por Farha et al. (2018), sostienen que la percepción o la actitud es un predictor bien establecido de las intenciones de los proveedores de atención médica de realizar diferentes comportamientos y se puede mejorar el conocimiento para afectar su práctica también.

Teoría de la red de genes de respuesta inmune, el Dr. Poland et al. (2007) y (2009) propusieron una red de genes de respuesta inmune con el objetivo de explicar los mecanismos de respuesta inmune inducidos por las vacunas. Esta teoría establece que las respuestas a una vacuna son los resultados acumulativos de interacciones impulsadas por una serie de genes y las interacciones entre estos genes. La activación y supresión interactivas e iterativas de genes de vías específicas se producen de forma coreografiada para generar una respuesta inmune coherente a una vacuna. Estas actividades de genes inmunes dan como resultado la activación y secreción de citocinas, anticuerpos, quimiocinas y células efectoras inmunes, lo que conduce a respuestas inmunes innatas, humorales y mediadas por células, así como a eventos adversos locales y sistémicos. Los elementos genéticos básicos de la teoría incluyen genes clave de respuesta inmune, polimorfismos genéticos y modificaciones epigenéticas, e interacciones gen-gen, que pueden cambiar los resultados de las respuestas inmunes del huésped a una vacuna.

Teoría de Onenet, fundamentada en la teoría de la red de genes de respuesta inmune y varias otras teorías, incluida la teoría de síntesis evolutiva, la teoría celular y la teoría de la red inmunológica, He (2014) y (2016) ha propuesto recientemente una teoría de una red de la Vida de un organismo (abreviado

como teoría OneNet). La teoría de OneNet proporciona un marco ideal para estudiar los mecanismos moleculares de los Efectos adversos causales inducidos por las vacunas y los tratamientos farmacológicos. La teoría de OneNet tiene como objetivo la representación y el análisis sistemáticos de la vida de un organismo (*por ejemplo*, un ser humano), con un enfoque especial en las interacciones dinámicas entre el genotipo, el medio ambiente y el fenotipo a lo largo del proceso de la vida. *La teoría de OneNet trata todo el proceso de la vida de un organismo individual como una única red compleja y dinámica (OneNet).* OneNet tiene cuatro características representadas por cuatro principios: **Plano de OneNet:** El plano de OneNet se almacena en el genotipo del organismo. **Inicio de OneNet:** El proceso dinámico de OneNet comienza a existir en el momento en que se forma la primera célula del organismo. **Dinámica de OneNet:** La OneNet de interacciones temporales entre los materiales genéticos y sus entornos determina el fenotipo dinámico (*por ejemplo*, morfología, comportamiento, supervivencia y reproducción) de la vida. **Efectividad de OneNet:** un organismo con su perfil expresado de OneNet más adaptable a un entorno tiene la ventaja de sobrevivir, replicarse y vivir una vida mejor en el medio ambiente.

Las dimensiones del desarrollo sostenible, la realización de este tema, se fundamenta en las dimensiones e indicadores del desarrollo Sostenible y del cuestionario de desarrollo sostenible elaborado y dispuesto para los pacientes:

Dimensión de desarrollo humano: Kail y Cavavaugh (2011), el desarrollo humano se sustenta en el ámbito físico, la cultura y maneras de elaboración, los niveles social y económico, los valores, hábitos y costumbres. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 01 al 05 del cuestionario de desarrollo sostenible.

Dimensión de desarrollo económico: Según Valcárcel (2006) y resaltado por Márquez et al., (2019), el desarrollo económico es el proceso universal de cambio de una realidad fijada por la historia. Implica de modo intencional, el progreso sostenible de las competencias rentables, el incremento y mejoramiento en la repartición de la riqueza, el cuidado a los requerimientos fundamentales del ciudadano y mayor cobertura de las preferencias y

competencias de los ciudadanos para el desarrollo vivencial. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 06 al 10 del cuestionario de desarrollo sostenible.

Dimensión de desarrollo social: En la Declaración de Copenhague de 1995 y referido por Presa (2010), con relación al desarrollo social, se sostiene que este se encuentra fundamentado en el decoro de la persona, sus derechos, la equidad, la deferencia, la armonía, la libertad, la corresponsabilidad, la cooperación y el respeto hacia los distintos valores de credo y ética, así como los orígenes culturales de las personas. Como consecuencia, en las políticas y actividades en los 3 niveles de gobernabilidad ha de disponerse la mayor preeminencia a la generación del desarrollo social y al progreso de la condición humana, basados en la total intervención. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 11 al 13 del cuestionario de desarrollo sostenible.

Dimensión de desarrollo ambiental: Con relación al significado de desarrollo, el referente de la Real Academia Española y que corrobora Galeas (2019), en su tesis doctoral; se considera como el conglomerado de acciones orientadas a garantizar que los impactos ambientales disminuyan o se anulen, a fin de promover la sostenibilidad ambiental. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 14 al 18 del cuestionario de desarrollo sostenible.

Dimensión de desarrollo educativo: Hernández (2003) y lo reafirman Castillo y Gamboa (2012), señalan que se debe comprender por educación el conjunto de pasos, por el cual se realiza una trascendencia concreta hacia la neo generación, con el fin consciente o inconsciente de infundir un conjunto de reglas, valores y actitudes, para ejercer su papel social, por lo que se han formado de manera individual y colectiva. Este proceso está encaminado hacia la transformación de la conducta individual o social, por parte del estudiante y lo traslada hacia una internalización de valores e ideales importantes y que deben preservarse y perennizarse. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 19 al 24 del cuestionario de desarrollo sostenible.

Las dimensiones de la farmacovigilancia, la realización de este tema, se fundamenta en el documento de reporte de RAMs, establecido por la DIGEMID y del cuestionario de farmacovigilancia elaborado y dispuesto para los pacientes:

Dimensión de confianza: Putnam (2002), precisa la confianza como un juicio de valor que realizamos hacia las personas, basados en las reglas de correspondencia y el sistema de obligación ciudadana. Ostrom y Ahn (2003), espentan que la confianza es el grado propio de posibilidad subjetiva con la que una persona valora a otra, o una asociación de estas; para lo cual ejecutará una acción específica. Vives y Osorio (2015), comprueban en su presentación, dichas aseveraciones. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 01 al 05 del cuestionario de farmacovigilancia.

Dimensión de competencia: Para Perrenoud (2003), competencia es la aptitud de trasladar un grupo de requerimientos (saberes, capacidades, informaciones, etc.); a fin de resolver con operatividad una relación de situaciones rutinarias. Las capacidades se constituyen como aprendizaje, las cuales se elaboran y despliegan, elaborando tareas apropiadas, según Bolívar (2008). Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 06 al 10 del cuestionario de farmacovigilancia.

Dimensión de empatía: Según la RAE (2014), la definición consiste en la Identificación psíquica y sentimental de un ser humano con una situación de ánimo empática, de manera etimológica, ésta deriva de la raíz griega $\Pi\alpha\theta\epsilon\acute{\upsilon}\nu$, (epathón), sentir, y del prefijo $\epsilon\nu$, enunciado inherente que quiere decir dentro. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 11 al 13 del cuestionario de farmacovigilancia.

Dimensión de información: Según Chiavenato (2006), la información es un grupo de datos con una razón, es decir, que disminuye la duda o que incrementa el saber de algo. Verdaderamente, la información es una misiva con alcance en una situación concreta, apta para ser empleada rápidamente y que dispone un rumbo a las actividades, pues disminuye el rango de duda con relación a nuestras resoluciones. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 14 al 19 del cuestionario de farmacovigilancia.

Dimensión de trato: Según la RAE, el trato consiste en Acción y Efecto de tratar y según el contexto social, experiencia y habilidad en la vida social. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 20 al 26 del cuestionario de farmacovigilancia.

Dimensión de accesibilidad: La accesibilidad, según Lopez (2003), se considera como la disponibilidad sencilla para el sujeto ordinario. Esta peculiaridad favorece que los escenarios, los productos y los servicios sean usados sin inconvenientes por todos los sujetos, a fin de obtener los objetivos para lo cual fueron creados. Esta dimensión se encuentra descrita por las preguntas 27 al 31 del cuestionario de farmacovigilancia.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio

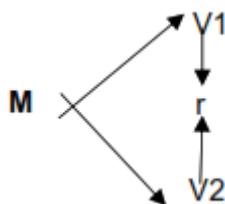
El estudio fue constituido como básico, porque brindó información destacada para el conocimiento teórico; por ende, proporcionó nuevos juicios para comprender las cuestiones afines. De acuerdo a Valderrama (2014), es llamado a su vez, investigación teórica. Dispone componentes organizados, con base a saberes científicos y por ello provee resultados de aplicación práctica inmediata. Le concierne a ésta, compilar información sobre la realidad a fin de estructurar el conocimiento en sus ámbitos abstracto y científico, dirigido a la exploración de principios y leyes.

Diseño de investigación

Éste se constituyó como no experimental, el mismo que fue construido sin adular de modo deliberado las variables, se restringió por ello, a estudiar el fenómeno como tal en su ámbito natural, describiendo y analizándolo. Conforme manifestó Canela (2010), los cimientos de la investigación experimental presionan al investigador a controlar las variables, por ello su validez depende de esa competencia. Entre tanto, al investigar las ciencias sociales y humanas los fenómenos predispuestos a estudio se producen independiente de la decisión del investigador. Al no poder ejercerse dicho control, el investigador se encuentra frente a un caso producido luego de los hechos, el cual es calificado como *ex postfacto*.

Así mismo como expresó Bernardo (2000), la expresión *ex-post-facto* implica después de realizado, aludiendo a la generación inicial del hecho y posteriormente, el análisis de los posibles causales y repercusiones. En este tipo de estudios no se manipula el fenómeno o situación objeto de análisis.

El boceto del diseño correlacional se esboza del siguiente modo:



Dónde:

M: Muestra

r: relación

V1: Desarrollo sostenible

V2: Farmacovigilancia

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Desarrollo sostenible

Definición conceptual

La autora Durán (2000) resumió la definición de desarrollo sostenible, en tanto que los investigadores Rodríguez y Ríos la refirieron y consideraron que el mundo es percibido como un sistema universal. En donde sus componentes son interdependientes, entendiendo el binomio de desarrollo sostenible como un conjunto de pasos pluridimensional que impacta al sistema económico, ambiental y social: consolidándose como una variable implicada en las decisiones de la política económica.

Definición operacional

El desarrollo sostenible, en forma operacional se definió mediante cinco dimensiones: desarrollo humano, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental y desarrollo educativo. Con relación a ello se aplicó un instrumento con 24 ítems (indicadores).

Variable 2: Farmacovigilancia

Definición conceptual

Conforme sustentó Red PARF, (2010), la farmacovigilancia (FV) es la ciencia que detecta, evalúa, comprende y previene los efectos adversos u otra dificultad referida a medicamentos.

Definición operacional

La farmacovigilancia, en forma operacional se definió mediante seis dimensiones: confianza, competencia, empatía, información, trato y accesibilidad; con relación a ello se ha aplicado un instrumento con 31 ítems (indicadores).

3.3 Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Con relación a este punto, Rodríguez (2005), expuso que la población es el aglomerado de valoraciones, factibles de efectuar sobre una cualidad afín de un conjunto de entes.

La población se ha constituido por los pacientes atendidos en el hospital, red y microredes del GORESAM de Lamas; quienes reciben medicamentos y presentan sospechas de RAMs, que deben ser reportados mediante los formatos dispuestos en el servicio de Farmacia de sus establecimientos.

Criterios de inclusión

Según Eupati (2021), los criterios de inclusión son las cualidades que poseen los potenciales integrantes del estudio, para ser considerados en este, detalla la población de pacientes y sus criterios de selección.

Para este estudio se ha considerado como criterios de inclusión: ser paciente asegurado del SIS y presentar sospechas de RAMs al servicio de Farmacia u otro Servicio en su establecimiento de salud.

Criterios de exclusión

Eupati (2021) estableció también que los criterios de inclusión (y de exclusión) son componentes vitales de la formalidad de un estudio. Al ser definidos de manera acertada, los resultados tendrán mayor fiabilidad. Asimismo, contribuyen a salvaguardar, de los impactos nocivos y disminuir los riesgos, a los integrantes del estudio.

En ese sentido los criterios de exclusión fueron: no ser paciente asegurado del SIS y no presentar sospechas de RAMs en el servicio de farmacia u otro Servicio en su establecimiento de salud.

Muestra

Según lo expresó Mata (1997), ésta se fundamenta en un grupo de reglas, cualidades y axiomas, presenta por tanto una agrupación definida de componentes que representan a la población en su conjunto.

La muestra del estudio se ha dispuesto por 250 pacientes atendidos en los servicios de Farmacia de 06 establecimientos sanitarios: hospital, 04 centros de salud y 01 puesto de salud de la red Lamas.

No probabilística

Según Hernández, (2014), la selección de los componentes no requiere del azar, empero sí de los causales afines específicos del estudio. Soto, (2015), considera que la muestra es una fracción específica de la población.

La muestra se ha dispuesto por 250 pacientes asegurados en el SIS y atendidos en los siguientes establecimientos: Hospital II – E Lamas, centro de salud (C.S.) Pacayzapa, C.S. Tabalosos, C.S. Cuñumbuque, C.S. Barranquita, C.S. Pongo de Caynarachi, Puesto de Salud (P.S.) Huayco; los cuales se constituyen en cabeceras de microredes.

Muestreo

Según Cuesta (2009) y referido por García (2017); el muestreo no probabilístico es un recurso donde las muestras se recolectan en un conjunto de pasos; que no considera oportunidades equitativas, de ser seleccionados, a todos los integrantes de la población.

Los datos para la presente investigación se han obtenido mediante el uso de encuestas realizadas a los pacientes atendidos en el servicio de Farmacia de los establecimientos mencionados. Para la obtención de la información se cuenta con el instrumento validado para la recaptación de la información requerida.

Unidad de Análisis

Balcells et al. (1994), consideraron que en el análisis de contenido (técnica de investigación), la unidad de análisis es la porción del estudio, considerado como elemento de referencia para éste.

Corbetta (2003) consideró que la unidad de análisis simboliza el objeto social, considerado en la investigación empírica, al igual que sus cualidades. Básicamente, el autor reconoce en los estudios sociológicos los siguientes tipos de unidades de análisis: la persona, grupo de personas, grupo-organización-institución, el suceso y fruto cultural. La unidad de análisis es una concepción indeterminada, designa la clase de objeto social, atribuida por sus propiedades. Esta unidad se ubica en el contexto temporo – espacial, determinando la población de referencia del estudio.

La unidad de análisis lo constituyó el paciente atendido en el hospital, centro de salud o puesto de salud y que reporta sospecha de una reacción adversa al medicamento, de la provincia de Lamas.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Las técnicas de recaptación de datos según Arias (2006) y argumentadas por Artigas y Robles (2010), son los diferentes modos de conseguir la información, el autor considera que los instrumentos son medios tangibles, usados para recopilar y guardar datos.

La técnica aplicada a la investigación fue una encuesta, para cada paciente atendido en la red de salud Lamas, que presentó sospecha de RAMs.

Instrumentos

Según Hernández et al. (2010), el instrumento es usado por el científico para investigar las variables de su estudio.

El instrumento aplicado fue un cuestionario elaborado en una encuesta, para cada paciente atendido en la red de salud Lamas, que presentó sospecha de RAMs.

Validez

Para Hernández et al. (2003), ésta se refiere al nivel que un instrumento, de manera certera valora la variable, ésta se divide en validez de contenido, de constructo y de criterio.

Validez de las variables de investigación

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
FARMACOVIGILANCIA	1	Metodólogo	4.7	Aplicar el instrumento a una muestra piloto.
	2	Metodólogo	4.3	Es aplicable
	3	Especialista	5.0	
	4	Especialista	4.1	Es aplicable
	5	Especialista	4.8	
	6	Especialista	4.6	Es aplicable
	7	Especialista	4.8	Es aplicable
	8	Especialista	5.0	Es aplicable

PROMEDIO			4.7	
DESARROLLO SOSTENIBLE	1	Metodólogo	4.8	Aplicar el instrumento a una muestra piloto.
	2	Metodólogo	4.3	Es aplicable
	3	Especialista	4	
	4	Especialista	4.1	Es aplicable
	5	Especialista	4.9	
	6	Especialista	4.6	Es aplicable
	7	Especialista	4.9	Es aplicable
	8	Especialista	5	Es aplicable
PROMEDIO			4.6	

Los instrumentos, constituidos por 02 cuestionarios, fueron sometido al juicio de ocho expertos; los cuales verificaron rigurosamente la coherencia y pertinencia; con respecto a la relación de los indicadores con las variables de la investigación. En cuanto a la farmacovigilancia, se obtuvo un promedio de 4.7, equivalente al 94.80% de concordancia entre jueces. Respecto al desarrollo sostenible, se obtuvo un promedio de 4.6, equivalente al 92.78% de concordancia entre jueces; indicando que poseen una validez representativa y las condiciones metodológicas para ser aplicados.

Confiabilidad

De acuerdo con Hidalgo (2005), la confiabilidad requiere de procedimientos de observación, a fin de detallar lo que está pasando en un ámbito específico, considerando para esto el tiempo, ambiente y contexto del objeto de a evaluar, de esta manera, poder permutar juicios con otros investigadores. Por ello, la confiabilidad simboliza el nivel de semejanza de las observaciones entre el marco del investigador y el investigado.

Según lo expresó Blanco (2000), para la confiabilidad se realiza un ensayo piloto de las unidades de estudio, semejantes a las concluyentes de la investigación; en cuanto al número, se determinó de acuerdo con la población o muestra de estudio, se efectuó con 02 propósitos: verificar la pertinencia de la encuesta y la coherencia de las respuestas.

El coeficiente Alfa de Cronbach constituye un modelo de consistencia interna, que se fundamenta en la media de las correlaciones entre los ítems. Tiene como principal fortaleza la posible evaluación y cuantificación de la fiabilidad de la prueba, en caso de extraer un ítem específico. Se han utilizado las 55 preguntas con una muestra piloto de 20 entrevistados.

Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

En el siguiente cuadro se evidencia el resultado de Alfa, el cual fue directamente proporcional a su grado de fiabilidad. El valor teórico más alto de Alfa fue 1; el resultado fue el siguiente:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,977	,978	55

Obteniendo estos resultados donde el alfa de Cronbach alcanzó un valor de 0,978 para ambas variables, se asevera que los instrumentos fueron confiables para el desarrollo de este estudio.

3.5 Procedimiento

Cohen y Gomez (2019) convergieron al referirse sobre el procedimiento en la estructuración una variable cualquiera, donde se debe mencionar la forma como se realizó el paso desde su definición conceptual hasta su expresión final. En esta situación final, las variables deben clasificar adecuadamente la

muestra y población. Para ello se debe formalizar (de manera estructurada) un instrumento de registro, a partir del cual se podrán replicar otros, que simbolicen de manera parcial o total, un hecho (conocido o reciente), o alguna expresión de la realidad que se desea entender.

El procedimiento desarrollado en la presente investigación fue la aplicación del cuestionario establecido y validado, a los pacientes atendidos en la red de salud Lamas; quienes dispusieron previamente su consentimiento para ser entrevistados.

3.6 Método de análisis de datos

Para Peersman (2014) los requerimientos de datos y los métodos de recopilación y análisis de datos relacionados a las preguntas clave de valoración, se describen en el plan de valoración, aunados a las precisiones de cómo, dónde, cuándo y de quién se obtendrá los datos, con relación al muestreo, además de los ambientes o periodos. Terminada la planificación, se debe corroborar la factibilidad de los métodos de recopilación y análisis de datos, a fin de garantizar la obtención de los objetivos propuestos, considerando el tiempo y los recursos asignados para la evaluación.

En ese contexto, Blanco (2000) consideró que se presentan varios coeficientes, por medio de los cuales se valora la confiabilidad; entre estos resaltan el Alfa de Cronbach, las Dos mitades y el Test retest. Al consistir el instrumento de recopilación de datos, en preguntas abiertas y la técnica afín, la entrevista, entonces no es necesario considerar la confiabilidad, dado que las respuestas diferirán entre sí. La confiabilidad ha de ser mayor a 0,70 o 70% para que el instrumento sea considerado en un rango aceptable para su utilidad final.

3.7 Aspectos éticos

Según Gonzalez (2002), el progreso de la investigación científica y el empleo del conocimiento obtenido por la ciencia exigen comportamientos éticos en el investigador. La conducta no ética no es aceptable en la práctica científica,

debe ser marcada y eliminada. Si un investigador, con intereses propios menoscaba la ética en la investigación, denigra la ciencia y sus resultados y se auto denigra. El consenso global existente considera que se debe eludir comportamientos no éticos en el progreso de la investigación.

Se ha solicitado la autorización de acceso a la data dispuesta en la red de salud Lamas, a la vez se mantiene en reserva los datos de los pacientes sometidos al estudio.

IV. RESULTADOS

4.1 Nivel del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas - 2021:

Tabla 1

Nivel del desarrollo sostenible.

Variable	Niveles	Intervalo	N°	%
Desarrollo sostenible	Bajo	34 - 62	31	12.40%
	Medio	63 - 91	143	57.20%
	Alto	92- 120	76	30.40%
	Total		250	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Acorde a estos resultados, el desarrollo sostenible estuvo en un nivel medio 57.20%, alto 30.40% y bajo 12.40%

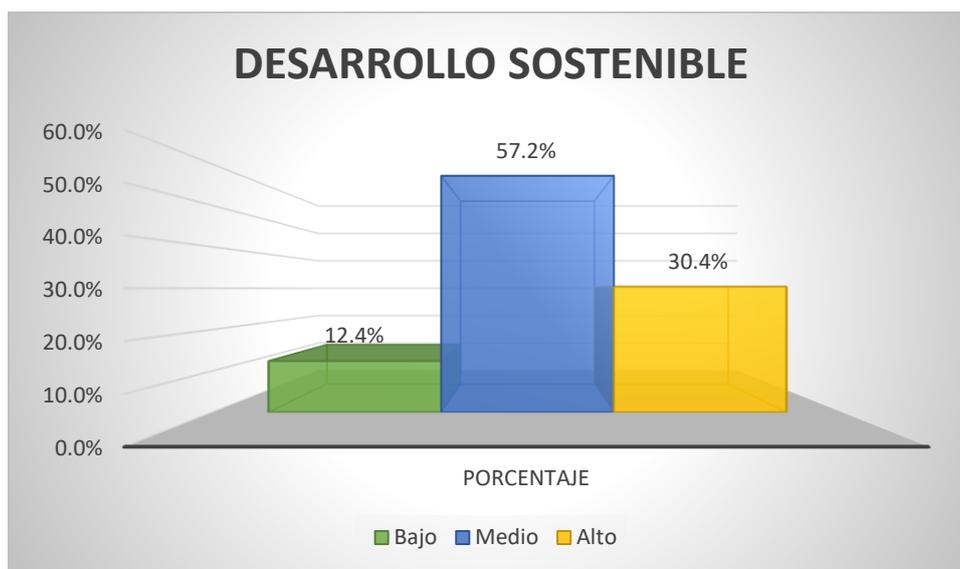


Figura 1 Nivel del desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2*Dimensiones del desarrollo sostenible.*

Dimensiones	Niveles	Intervalo	N°	%
Desarrollo humano	Bajo	5 - 11	17	6.80%
	Medio	12 - 18	113	45.20%
	Alto	19 - 25	120	48.00%
	Total		250	250
Desarrollo económico	Bajo	5 - 11	12	4.80%
	Medio	12 - 18	106	42.40%
	Alto	19 - 25	132	52.80%
	Total		250	250
Desarrollo social	Bajo	3 - 7	76	30.40%
	Medio	8 - 12	113	45.20%
	Alto	13 - 15	61	24.40%
	Total		250	250
Desarrollo ambiental	Bajo	5 - 11	110	44.00%
	Medio	12 - 18	91	36.40%
	Alto	19 - 25	49	19.60%
	Total		250	250
Desarrollo educativo	Bajo	6 - 14	24	9.60%
	Medio	15 - 23	116	46.40%
	Alto	24 - 30	110	44.00%
	Total		250	250

*Fuente: Elaboración propia.***Interpretación:**

Los resultados alcanzados en las dimensiones de la variable desarrollo sostenible expresaron lo siguiente:

1. En la dimensión desarrollo humano de 250 encuestados el 6.80% consideraron que es bajo, el 45.20% es medio y el 48.00% es alto.
2. En la dimensión desarrollo económico de 250 encuestados el 4.80% consideraron que es bajo, el 42.40% es medio y el 52.80% es alto.
3. En la dimensión desarrollo social de 250 encuestados el 30.40% consideraron que es bajo, el 45.20% es medio y el 24.40% es alto.
4. En la dimensión ambiental de 250 encuestados el 44% consideraron que es bajo, el 36.40% es medio y el 19.60% es alto.
5. En la dimensión desarrollo educativo de 250 encuestados el 9.60% consideraron que es bajo, el 46.40% es medio y el 44% es alto.

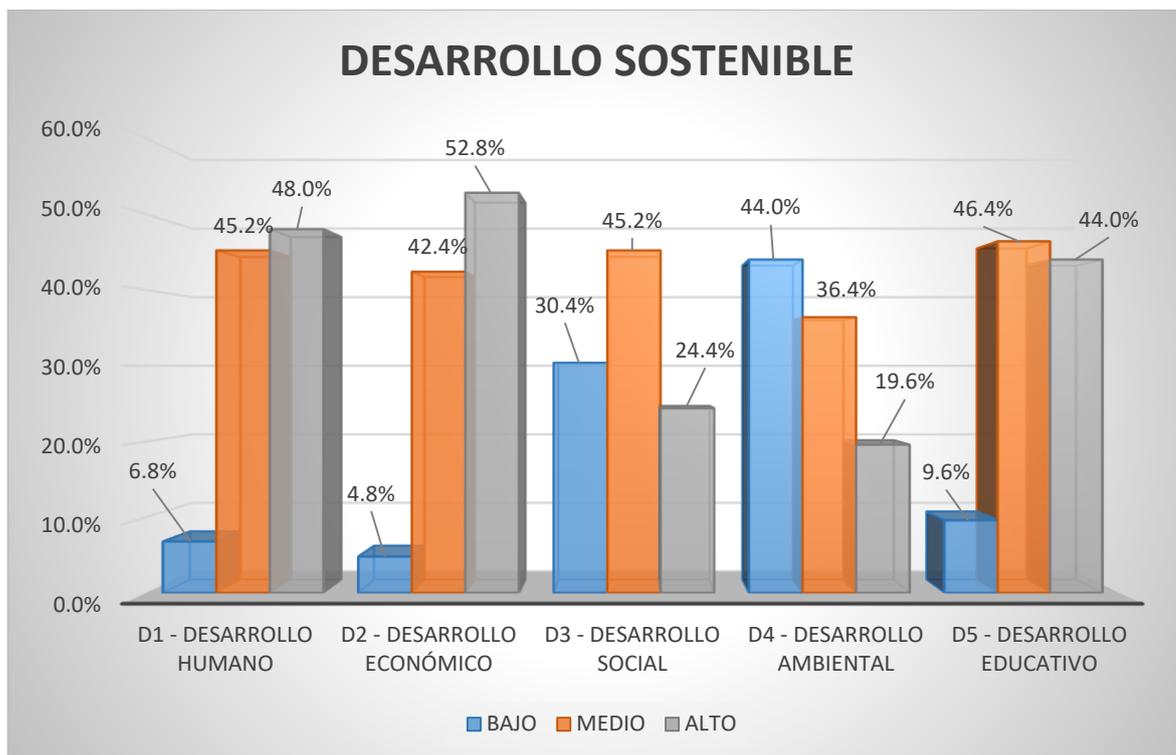


Figura 2 Nivel de las dimensiones del desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Nivel de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021:

Tabla 3

Nivel de la farmacovigilancia.

Variable	Niveles	Intervalo	N°	%
Farmacovigilancia	Deficiente	45 - 81	28	11.20%
	Regular	82 - 118	81	32.40%
	Eficiente	119 - 155	141	56.40%
	Total		250	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo con los resultados, la farmacovigilancia ha presentado un nivel Eficiente 56.40%, regular 32.40% y deficiente 11.20%

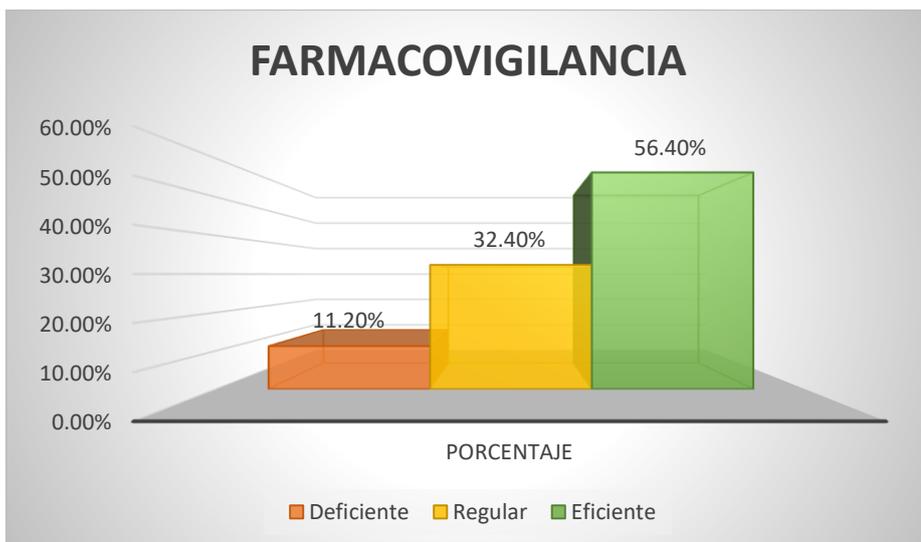


Figura 3 Nivel de la farmacovigilancia.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Dimensiones de farmacovigilancia.

Dimensiones	Niveles	Intervalo	N°	%
Confianza	Deficiente	5 - 11	17	6.80%
	Regular	12 - 18	88	35.20%
	Eficiente	19- 25	145	58.00%
	Total		250	100.00%
Competencia	Deficiente	5 - 11	15	6.00%
	Regular	12 - 18	82	32.80%
	Eficiente	19- 25	153	61.20%
	Total		250	100.00%
Empatía	Deficiente	3 - 7	23	9.20%
	Regular	8 - 12	116	46.40%
	Eficiente	13 - 15	111	44.40%
	Total		250	100.00%
Información	Deficiente	6 - 14	23	9.20%
	Regular	15 - 23	77	30.80%
	Eficiente	24 - 30	150	60.00%
	Total		250	100.00%
Trato	Deficiente	7 - 16	16	6.40%
	Regular	17 - 26	68	27.20%
	Eficiente	27 - 35	166	66.40%
	Total		250	100.00%
Accesibilidad	Deficiente	5 - 11	40	16.00%
	Regular	12 - 18	85	34.00%
	Eficiente	19- 25	125	50.00%

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Los resultados alcanzados en las dimensiones de la variable farmacovigilancia expresaron lo siguiente:

1. En la dimensión confianza de 250 encuestados el 6.80% consideraron que es deficiente, el 35.20% es regular y el 58% es eficiente.
2. En la dimensión competencia de 250 encuestados el 6% consideraron que es deficiente, el 32.80% es regular y el 61.20% es eficiente.
3. En la dimensión empatía de 250 encuestados el 9.20% consideraron que es deficiente, el 46.40% es regular y el 44.40% es eficiente.
4. En la dimensión información de 250 encuestados el 9.20% consideraron que es deficiente, el 30.80% es regular y el 60% es eficiente.
5. En la dimensión trato de 250 encuestados el 6.40% consideraron que es deficiente, el 27.20% es regular y el 66.40% es eficiente.
6. En la dimensión accesibilidad de 250 encuestados el 16% consideraron que es deficiente, el 34% es regular y el 50% es eficiente.

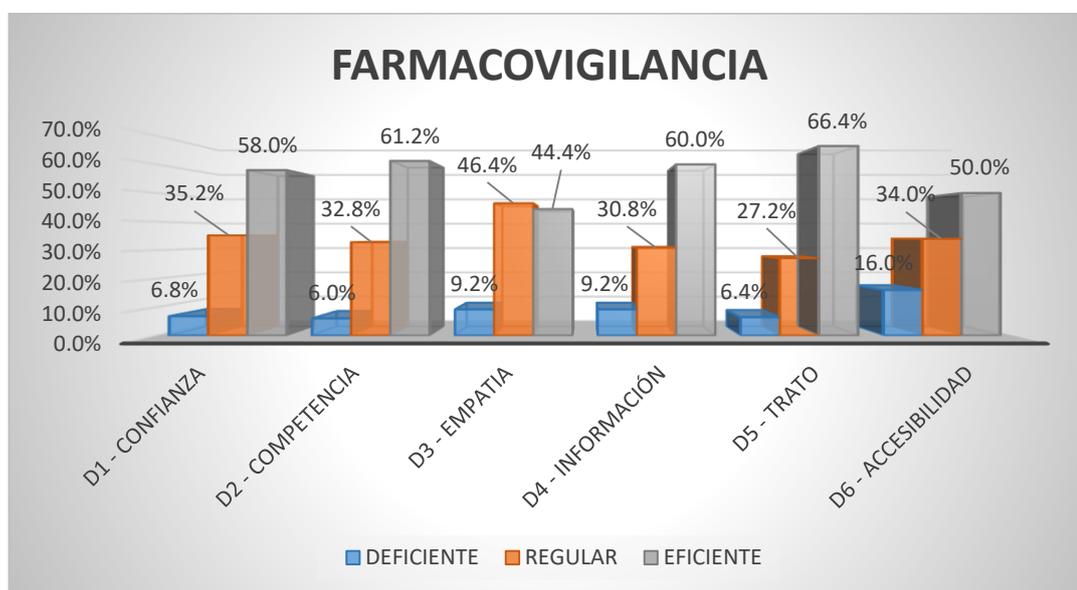


Figura 4 Nivel de las dimensiones de la farmacovigilancia.

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Relación entre dimensiones desarrollo sostenible y la de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021.

Tabla 5

Prueba de normalidad de las dimensiones desarrollo sostenible y la farmacovigilancia.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
D1 - DESARROLLO HUMANO	0.310	250	0.000
D2 - DESARROLLO ECONÓMICO	0.339	250	0.000
D3 - DESARROLLO SOCIAL	0.228	250	0.000
D4 - DESARROLLO AMBIENTAL	0.280	250	0.000
D5 - DESARROLLO EDUCATIVO	0.284	250	0.000
FARMACOVIGILANCIA	0.351	250	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors.

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

La tabla 5 detalla los valores de la prueba de normalidad de las dimensiones de la variable desarrollo sostenible y la variable farmacovigilancia de la provincia de Lamas, se ha empleado el estadístico de Kolmogorov-Smirnov, esta prueba es aplicada a tamaños muestrales mayores a 50 elementos, y en este caso correspondió la muestra a 250 pacientes. Los resultados del estadístico para la D1: desarrollo humano fue de 0,310; D2: desarrollo económico fue 0,339; D3: desarrollo social fue 0,228; D4: desarrollo ambiental fue de 0,280; D5: desarrollo educativo fue de 0,284 y para la V2: farmacovigilancia fue de 0,351, y la significancia fue igual a 0.00 para todos los casos.

Teniendo como sustento teórico que para determinar si una data corresponde o no a una curva de normalidad; esta se asume si $p > 0.5$, y los resultados obtenidos en todos los casos son valores donde $p < 0.5$, se concluye que no proceden de una curva normal. Por consiguiente, la prueba estadística aplicada correspondió a la prueba de Spearman.

Tabla 6*Relación entre las dimensiones el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia.*

VARIABLE		FARMACOVIGILANCIA
D1 - DESARROLLO HUMANO	Rho de Spearman	0,687**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	250
D2 - DESARROLLO ECONÓMICO	Rho de Spearman	0,514**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	250
D3 - DESARROLLO SOCIAL	Rho de Spearman	0,550**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	250
D4 - DESARROLLO AMBIENTAL	Rho de Spearman	0,258**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	250
D5 - DESARROLLO EDUCATIVO	Rho de Spearman	0,634**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	250

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Los valores que se explicitan en la tabla 6, indican la relación que hubo entre las dimensiones de la variable desarrollo sostenible y la variable farmacovigilancia de la provincia de Lamas, donde se tuvo que la significancia fue igual a 0.000, lo que corroboró la evidencia de relación entre las variables fue directa, y el valor del Rho Spearman explicó que el nivel de la relación y asumió valores de: 0,687, 0,514, 0,550, 0,258, y 0,634; para las dimensiones: desarrollo humano, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental, y desarrollo educativo, respectivamente cuando se comparó con la variable farmacovigilancia.

4.4 Relación existente entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021.

Tabla 7

Relación entre desarrollo sostenible y farmacovigilancia

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
DESARROLLO_SOSTENIBLE	0.308	250	0.000
FARMACOVIGILANCIA	0.351	250	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

La tabla 7 detalla los valores de la prueba de normalidad de las variables desarrollo sostenible y la farmacovigilancia de la provincia de Lamas - 2021, donde se ha empleado el estadístico de Kolmogorov-Smirnov, donde esta prueba es aplicada a tamaños muestrales mayores a 50 elementos, para el presente estudio la muestra fue de 250 usuarios. Los resultados del estadístico para la variable desarrollo sostenible fue igual a 0.308; para la variable farmacovigilancia fue 0.351, y la significancia fue igual a 0.00 en ambos casos. Teniendo como sustento teórico que la para la determinación si una data corresponde o no a una curva de normalidad este se asume si $p > 0.5$, y los resultados obtenidos en todos los casos son valores donde $p < 0.5$, se concluye que no proceden de una curva normal. Por consiguiente, la prueba estadística aplicada correspondió a la prueba de Spearman.

Tabla 8

Correlación entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia.

		DESARROLLO SOSTENIBLE	FARMACOVIGILANCIA
DESARROLLO SOSTENIBLE	Rho de Spearman	1.000	0,622**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	250	250
FÁRMACO VIGILANCIA	Rho de Spearman	0,622**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	250	250

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Los valores que se explicitan en la tabla 8, indican la relación que hubo entre la variable farmacovigilancia y la variable desarrollo sostenible de la provincia de Lamas, donde se tuvo que la significancia fue igual a 0.000. Corroborando la evidencia de relación entre las variables como alto, y el valor del Rho Spearman que explica el nivel de la relación asumió un valor de 0.622.

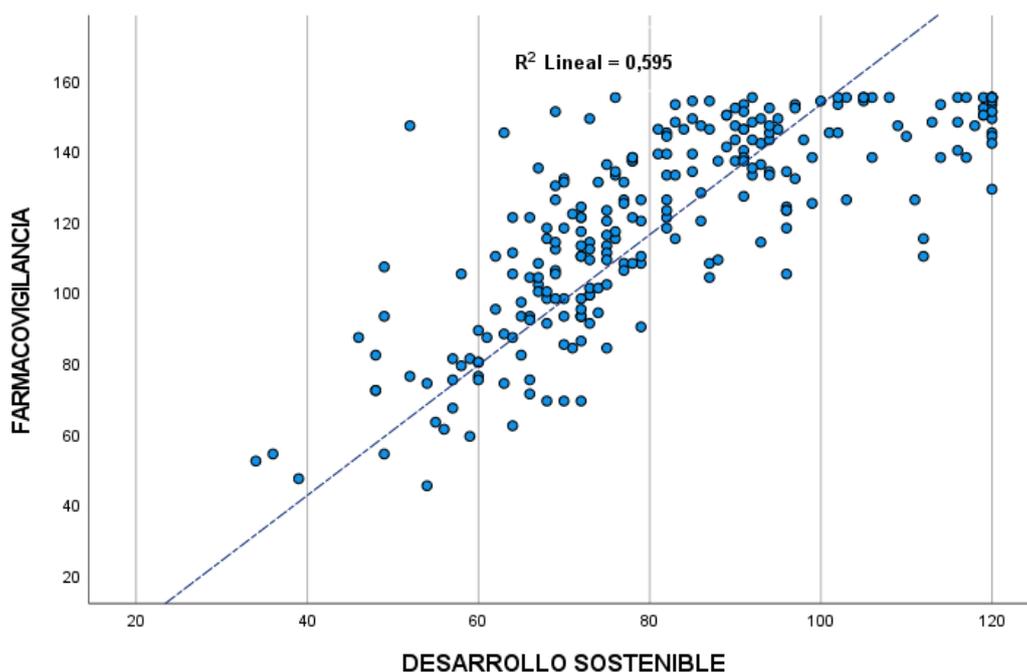


Figura 5 Dispersión entre variables

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

La Figura 5 corroboró la relación directa entre variables al observarse una tendencia de línea recta ascendente de izquierda a derecha en los puntos configurados, como tal, esta relación directa indicó que a mayores niveles farmacovigilancia se presenta mayores niveles de desarrollo sostenible; y, según el valor de R^2 el desarrollo sostenible se explicó en un 59.5% por la farmacovigilancia.

V. DISCUSIÓN

Se considera como punto de partida el objetivo general del presente trabajo de investigación que comprendió la relación existente entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas – 2021. Este ha sido evaluado mediante el Rho de Spearman obteniéndose un valor de 0.622, que corresponde a un valor de correlación positiva elevada, el cual mostró un alto grado de asociación entre las variables estudiadas.

Analizando la tabla obtenida mediante el SPSS, se pudo apreciar que se estructura un nivel de correlación máxima (0,622), por encontrarse más próximo a 1 y más lejano a 0. Adicionalmente existió una correlación positiva (directa), siempre y cuando se promueva el desarrollo sostenible, mayor debe ser la oportunidad del cumplimiento de la farmacovigilancia en los establecimientos de salud, actividad sanitaria que retroalimenta positivamente, generando un mayor y consistente desarrollo sostenible; por lo tanto, se cumplió que existe una fuerte relación entre las variables. Analizando la significancia estadística, se evidencia que es de 0,000, valor que fue inferior a 0,05, e inclusive estuvo por debajo de 0,01, indicando que la correlación establecida (máxima) fue muy probablemente cierta. A pesar de lo que sustentó Álvarez (2018): “la farmacovigilancia debe constituirse como una herramienta que promueva el desarrollo sostenible de los sistemas sanitarios y estos (en escala mundial) deben buscar ser sostenibles, considerando los limitados recursos que presentan”. Enfatizó además que fundamentados en los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), es necesario trabajar en colaboración y coordinación para garantizar que la farmacovigilancia contribuya a cumplir los mencionados objetivos, a la vez disponer una mejor calidad de vida a los pacientes. En el presente trabajo se soslayó la importancia del desarrollo sostenible como variable independiente y que generó una causalidad positiva en el cumplimiento de la farmacovigilancia. Considerando a la hipótesis general, H_i : Existió relación entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia de la provincia de Lamas - 2021, con una significancia bilateral igual a 0.00 y el Rho de Spearman con 0.622, se aceptó la hipótesis, siendo la relación positiva alta.

Con respecto al objetivo específico 1 que fue conocer el impacto del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas - 2021, este obtuvo un valor Medio en un 57.20%, y al ser analizado en sus dimensiones; tres de ellas, siguieron un patrón semejante (bajo y medio), así el desarrollo humano fue alto y obtuvo una valoración de 48%, el desarrollo económico fue alto con 52.80%, el desarrollo social fue medio con 45.20%, el desarrollo ambiental fue bajo con 44% y el desarrollo educativo fue medio con 46.40%, es decir, las dimensiones: desarrollos humano y económico se representaron como los aspectos mejor trabajados en el desarrollo sostenible de esta provincia, mientras que las demás dimensiones requieren mejores condiciones para obtener una mejor valoración y en conjunto promover el desarrollo sostenible en la provincia de Lamas. Considerando a la hipótesis específica H1: El impacto del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas es medio, se ha obtenido como valoración un 57.20%, se infiere, por tanto: la no aceptación de la hipótesis.

Con respecto al objetivo específico 2 que fue conocer el impacto de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021, este obtuvo un valor eficiente en un 56.40%, sin embargo una de sus dimensiones mostró un valor regular por debajo del 50%, así la confianza obtuvo una valoración eficiente de 58%, la competencia fue eficiente con 61.20%, la empatía fue regular con 46.40%, la información fue eficiente con 60%, el trato fue eficiente con 66.40% y la accesibilidad fue eficiente con 50%, de todo estos, el valor de la empatía, de manera individual se ha desestimado como dimensión de la farmacovigilancia. Correspondiendo esta condición a un factor por mejorar como parte de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas. Considerando a la hipótesis específica H2: El impacto de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas es eficiente, se ha obtenido como valoración un 56.40% en un nivel eficiente, se infirió, por tanto: la aceptación de la hipótesis. Los resultados para el promedio de la variable farmacovigilancia mostraron un valor positivo alto, sin embargo al mostrar que no existió una correspondencia valorativa de igual magnitud de empatía y ligeros valores del 50%, en cuanto al alto impacto de las demás dimensiones en la población, implica que se debe disponer de mayor cantidad de profesionales Químico Farmacéuticos con preparación en este campo, puesto

que en la red de Salud Lamas solo hay 03 profesionales en este rubro para los 63 establecimientos farmacéuticos que esta red posee, siendo los demás profesionales: técnicos en farmacia o técnicos en enfermería; los cuales muchas veces son obligados a realizar acciones ajenas a las de la oficina farmacéutica, aumentando su carga laboral e impidiendo realizar adecuadamente las acciones de farmacovigilancia.

Con respecto al objetivo específico 3, este planteó determinar la relación de las dimensiones del desarrollo sostenible y la farmacovigilancia de la provincia de Lamas - 2021, quedando establecida a través del estadístico de Rho de Spearman: existió una correlación positiva elevada para todos los casos. Todos los valores de la correlación entre las dimensiones desarrollo sostenible y la farmacovigilancia presentaron valores positivos altos. Las dimensiones: humano, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental, desarrollo educativo mostraron valores de 0.310, 0.339, 0.228, 0.280 y 0.284, respectivamente; siendo estos valores concordantes con los valores del nivel de ocurrencia de la variable farmacovigilancia, cuyo valor fue de 0.351. Toda vez que se cumplan y mejoren las dimensiones del desarrollo sostenible, se mejorará el cumplimiento de la farmacovigilancia y esto promoverá una retroalimentación constante hacia las dimensiones mencionados; así como su deseada sostenibilidad. El desarrollo humano que presentó los siguientes indicadores: necesidad de mayor personal de Farmacia (de preferencia químicos farmacéuticos y técnicos en farmacia, trabajando de la mano y no de manera aislada, ni con extrema verticalidad); medicamentos que no generen problemas de salud o muerte (lo cual va de la mano con la necesidad de profesionales mejor capacitados y con la plena disposición humanística de servicio); actividades de dispensación adecuada por parte del profesional, mejoramiento de la calidad de atención y un trato asertivo hacia el paciente; demanda un trabajo articulado entre los distintos actores del sector público (salud, educación, municipalidades, gobierno regional, etc.) para su mayor crecimiento y sostenibilidad.

En cuanto al desarrollo económico, este implicó: una mejor economía para cumplir con la medicación; consolidación de un trabajo estable para el sustento

de la salud del paciente y sus familiares; búsqueda de medicamentos en establecimientos privados (dado que en los establecimientos públicos hay carencia de los mismos). Se hace necesario brindar mejores condiciones económicas en esta provincia, especialmente a las comunidades nativas (características y representativas en Lamas), así como oportunidades equitativas en el comercio (dado el alto grado de discriminación existente en esta provincia), por parte del gobierno municipal y regional. Es lamentable apreciar que la población consideró que el estado invierte en medicamentos ineficaces y no seguros (situación percibida y expresada al considerar que los medicamentos de marca comercial o especialidades farmacéutica son mejores que los medicamentos genéricos). El desarrollo social, en el contexto de la farmacovigilancia, se basó en: la Promoción del Uso Adecuado del medicamento, así como campañas comunitarias de seguridad de los medicamentos; actividades promovidas por DIGEMID, a nivel nacional, por el contexto de la pandemia COVID – 19 se han paralizado completamente (a fin de evitar la sobreexposición de los profesionales sanitarios hacia esta enfermedad); sin embargo y dada la limitada cantidad de químicos farmacéuticos y técnicos en farmacia en los establecimientos farmacéuticos públicos de la red de salud Lamas; así como la incipiente voluntad del Gobierno regional en su desarrollo. Las actividades mencionadas no se han llevado a cabo aún en esta provincia, limitando el trato del personal de farmacia al paciente y su implicancia social en la farmacovigilancia. El desarrollo ambiental por parte de la población se ha visto mermado por los siguientes indicadores: existe una eliminación incorrecta de los medicamentos; contaminación del aire con desechos de medicamentos (dado que estos son quemados como residuos comunes por parte del poblador y no tratados adecuadamente); contaminación del agua con desechos de medicamentos (puestos que son eliminados al desagüe y al no existir un sistema adecuado de eliminación de residuos tóxicos en la provincia de Lamas, ni una laguna de oxidación en toda la región San Martín, estos residuos no comunes van directamente a los ríos, dañando las especies hidrobiológicas y afectando la calidad de agua de los mismos). Otro indicador a resaltar en esta dimensión fue la promoción de la automedicación y malos hábitos farmacológicos, lo cual

merma la salud de la población, generando demandas y desechos innecesarios en cuanto a medicación.

Con respecto al desarrollo educativo, fue importante resaltar que la población de Lamas (sobre todo las comunidades nativas) tienen un bajo nivel educativo, especialmente sobre en el ámbito de la salud y los medicamentos y esto se complica por la pobre orientación sobre uso de medicamentos, reacciones adversas, por parte del médico, enfermera, obstetra o farmacéutico. Por otra parte, poseen un amplio conocimiento en cuanto a plantas medicinales (de manera empírica), dada la gran expansión de boticas en la región, producto de la pandemia y la inexistencia de una carrera de Farmacia y Bioquímica en la región San Martín, no se han realizado investigaciones serias y sostenibles de Fitoterapia en este ámbito prodigioso en dichos recursos.

Considerando como hipótesis específica H3: El nivel de relación entre las dimensiones del desarrollo sostenible y la farmacovigilancia de la provincia de Lamas - 2021, es alto. Los resultados conllevaron a inferir que la hipótesis se acepta, siendo esta una correlación positiva alta para todas las dimensiones.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se presentó relación con alta significancia entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021. La correlación fue de significancia muy alta en el nivel 0,01 (bilateral), donde el Rho de Spearman asumió un valor de 0.622 y la dispersión de las variables arrojó un coeficiente de determinación $R^2 = 0.595$, indicando que ambas variables están relacionadas entre sí en un 59.5%.
- 6.2. El nivel de impacto del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas - 2021, fue medio 57.20%, alto 30.40%, bajo 12.40% y para sus dimensiones: desarrollo humano alto 48%, desarrollo económico alto 52.80%, desarrollo social medio 45.20%, desarrollo ambiental bajo 44% y desarrollo educativo bajo 46.40%.
- 6.3. El nivel de impacto de la farmacovigilancia fue eficiente 56.40%, regular 32.40% y deficiente 11.2% y para sus dimensiones: confianza eficiente 58%, competencia eficiente 61.20%, empatía regular 46.40%, información eficiente 60%, trato eficiente 66.40% y accesibilidad eficiente 50%.
- 6.4. Existe relación entre las dimensiones del desarrollo sostenible y la farmacovigilancia, la significancia fue igual a 0.000, lo que corroboró la evidencia de relación entre las variables directa positiva, y el valor del Rho Spearman que explica el nivel de la relación asumió un valor de 0.310, 0.339, 0,228, 0,280 y 0,284; para las dimensiones: desarrollo humano, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental y desarrollo educativo, respectivamente cuando se comparó con la variable farmacovigilancia.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A los responsables de la Red de Salud Lamas y Unidad Ejecutora OGESS Bajo Mayo, deben diseñar Planes de Acción a corto, mediano y largo plazos, para poder gestionar los recursos humanos y estos se encuentren alineados a las normas de farmacovigilancia y los criterios de calidad que esta implica. Formulado de forma participativa (incluyendo a los profesionales Químico Farmacéuticos que laboran en las entidades de salud) y definiendo indicadores de cumplimiento tanto para la entidad y los profesionales.

- 7.2. Al responsable de la Red de Salud Lamas, promover un mayor apoyo a las gestiones que vienen realizando los responsables de farmacovigilancia de la región, de la mano con los comités de farmacovigilancia establecidos en los hospitales y centros de salud categoría I-4 de la región; en cuanto a capacitaciones sobre el llenado de Vigi Flow, integración del profesional Químico Farmacéutico y responsables de Farmacia en el equipo de salud y sus diferentes programas y estrategias sanitarias.

- 7.3. Al responsable de la Red de Salud Lamas, promover y potenciar el Comité Farmacoterapéutico en los hospitales y los centros de salud nivel I – 4. Considerando para la formación de este Comité la contratación de Profesionales Químico Farmacéuticos, que por ley deben formar parte de los mismos. Estos comités dispondrán la selección (con base a estudios epidemiológicos y farmacológicos), adquisición y uso adecuado de medicamentos, acordes con las necesidades sanitarias de la población. Evitando gastos innecesarios para el usuario en establecimientos privados, en cuanto a compra y consumo de medicamentos de marca, que poseen una eficacia equivalente a los medicamentos genéricos dispuestos en los centros de salud del GORESAM.

- 7.4. Al responsable de la Red de Salud Lamas y los comités de farmacovigilancia del hospital y centros de salud Lamas, diseñar un modelo de gestión de competitividad basados en nivel de medición de indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía, por las metas de cumplimiento de la farmacovigilancia y su estrecha relación dependiente del desarrollo sostenible.
- 7.5. Al responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Lamas y Unidad Ejecutora OGESS Bajo Mayo, implementar procesos de reconocimiento del tipo intangible de los profesionales Químico Farmacéuticos que destaquen en la labor de farmacovigilancia; como un mecanismo para afianzar dicha gestión.
- 7.6. Al responsable de la Red de Salud Lamas y los comités de farmacovigilancia del hospital y centros de salud Lamas, coordinar, diseñar y desarrollar de la mano con la municipalidad y entidades afines; proyectos de farmacovigilancia en el marco del desarrollo sostenible para la provincia de Lamas.

REFERENCIAS

- Adenuga, B.A., Kibuule, D., Bamitale, K.D.S., Rennie, T.W. (2020) *Effective integration of pharmacovigilance systems at public health facilities in resource-limited settings: A qualitative study*. Research in Social and Administrative Pharmacy, 16(8), 1111-1116. doi:10.1016/j.sapharm.2019.11.010
- Alvarez, A., Del Aguila, S., Diaz, S. (2018) *Pharmacovigilance as a tool for sustainable development of healthcare in Peru*. Pharmacovigilance Review, 10(2), 4-6.
<http://www.scopus.com/inward/record.url?scp=85075346517&partnerID=8YFLogxK>
- Ambiente, C. N. (2016) *Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos*.
<https://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/39531>
- Ampadu, H. (2018) *Organizational capacities of national pharmacovigilance centres in Africa: Assessment of resource elements associated with successful and unsuccessful pharmacovigilance experiences*. Global Health, 14(1), 109. doi:10.1186/s12992-018-0431-0
- Ampadu, H. H., Esseku, Y. & Doodoo, A. N. O. (2018) *Evidence-Based Pharmacovigilance for Medicines Used in Public Health Programs in Africa*. Evidence-Based Pharmacovigilance: Clinical and Quantitative Aspects. Evidence-Based Pharmacovigilance, 185-199. doi:10.1007/978-1-4939-8818-1_10
- Arias, F. (2006) *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas. Episteme.
- Artigas, W. (2010) *Metodología de la investigación: Una discusión necesaria en Universidades Zulianas*. Revista Digital Universitaria, 11(11), 1067-6079.
<http://www.revista.unam.mx/vol.11/num11/art107/art107.pdf>
- Balcells, J. (1994) *La investigación social. Introducción a los métodos y las técnicas*. España: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU.

- Baltodano, Y. (2018) *Evaluación de la farmacovigilancia de medicamentos psicotrópicos en los pacientes del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi*, Lima 2018.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20517>
- Bernardo, J. C. (2000) *Investigación Cuantitativa*. España.
- Blanco, N. (2000) *Instrumentos de Recolección de Datos Primarios*. Maracaibo: Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia.
- Bolivar, A. (2008) *Ciudadanía y competencias básicas*. Sevilla: Fundación ECOEM. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56745576016.pdf>
- Bravo, L., Carmona, F., Contreras, M. & Díaz, P. (2011) *Percepción de satisfacción usuaria vinculada a la atención del profesional de enfermería y su relación con características sociodemográficas del usuario, servicio de cirugía indiferenciada hospital clínico Herminda Martín*, Chillán 2011.
<http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1080/1/Bravo%20Arcon%2c%20Lorena%20E.pdf?cv=1>
- Canela, R. C. (2010) *Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto*. España.
- Castillo, M & Gamboa, R. (2012) *Desafíos de la educación en la sociedad actual*. Diálogos educativos, 12(1), 55-69.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032017000100009
- Castro, F. V. (2020) *Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe*. Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe., Bogotá, Colombia. <https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/06/%C3%8Dndice-ODS-2019-para-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-2.pdf>
- Chiavenato, I. (2006) *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw-Hill Interamericana. Séptima Edición.
- Cohen, N. & Gomez, G. (2019) *La producción de los datos y los diseños*. Argentina: Teseo.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf

- Contreras, A. (2018) *Determinación de la Causalidad y Gravedad mediante el Algoritmo de Karch y Lasagna de las reacciones Adversas de Productos Farmacéuticos Notificados a la Gerencia Regional de Salud, en Arequipa 2011 – 2016*. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca. http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/2273/T036_29613817.pdf?cv=1
- Corbetta, P. (2003) *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGrawHill. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologic3ada-ytc3a9cnicas-de-investigacic3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>
- Cuesta, M. (2009) *Introducción al muestreo*. Universidad de Ovideo.
- Delgado, P. (2020) *Modificación del nivel de conocimientos, actitudes y notificación de reacciones adversas a medicamentos después de la reunión informativa acerca de Farmacovigilancia en profesionales químico farmacéuticos de la ciudad de Arequipa*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/11173>
- Drogas, D. G. (2009) *Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios*. <https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Ley29459.pdf>
- Drogas., D. G. (2011) *Reglamento de establecimientos farmacéuticos*. <http://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/ds014-2011-minsa.pdf>
- Drogas., D. G. (2011) *Reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios*. <http://extranet.comunidadandina.org/sirt/sirtDocumentos/PEOTCP11001.PDF>
- Drogas., D. G. (2014) *Dictan disposiciones referidas al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia*. <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/DS013-2014.pdf>

- Drogas., D. G. (2016) *Norma Técnica de Salud que regula las actividades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios*.
https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Normatividad/2016/RM_539-2016-MINSA.pdf
- Drogas., D. G. (2016) *Notificación de sospechas de incidentes adversos a dispositivos médicos por los profesionales de la salud*.
https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Tecnovigilancia/Reporte/F_Profesional.pdf
- Drogas., D. G. (2016) *Notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos u otros productos farmacéuticos por los profesionales de la salud*.
https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Notif_profesionales_2016.pdf
- Duran, G. (2000) *Medir la sostenibilidad: indicadores económicos, ecológicos y sociales*. Jornadas de Economía Crítica, Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Ciencias Económicas, (págs. 1-19).
- Educación, M. d. (2015) *Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria*. <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/politica.pdf>
- Empleo., M. d. (2013) *Política nacional de seguridad y salud en el trabajo (PNSST)*.
https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/politica_nacional_SST.pdf
- Epidemiología., D. G. (2012) *Directiva sanitaria N° 046-MINSA-DGE-V.01, "Notificación de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica en salud pública"*. Ministerio de Salud.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/322883/Directiva_sanitaria_N°_046_-_MINSADGE-V.01_de_notificación_de_enfermedades_y_eventos_sujetos_a_vigilancia_epidemiológica_en_salud_pública20190621-17253-1yhk3t4.pdf
- EUPATI. (2021) *Criterios de inclusión*.
<https://toolbox.eupati.eu/glossary/criterios-de-inclusion/?lang=es#top>

- Farha, R., Hammour, K., Rizik, M, Aljanabi, R. & Alsakran, L. (2018) *Effect of educational intervention on healthcare providers knowledge and perception towards pharmacovigilance: A tertiary teaching hospital experience*. Saudi Pharmaceutical Journal, 26(5), 611-616. doi:10.1016/j.jsps.2018.03.002
- Finanzas, M. d. (2017) *Política Económica y Social*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&lang=es-ES&view=category&id=651
- Finanzas, M. d. (2017) *Politica economica: Coadyuvar a un crecimiento alto y sostenido, sobre la base de una mayor acumulacion de capital y ganancia de productividad*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/normas/Anexo_Politica_Nacional_Promocion_Inversion_Privada_APP_PA.pdf
- Galeas, R. (2019) *Desarrollo sostenible y educación ambiental de los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú - 2018*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38403/galeas_ar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gallopín, G. (2003) *Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: Un enfoque sistémico*. Chile.
- García, L. (2017) *Muestreo probabilístico y no probabilístico. Teoría*. <https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-teoria/>
- Gligo, N. (2006) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina: Un cuarto de siglo después*.
- Gonzalez, M. (2002) *Aspectos éticos de la investigación cualitativa*. Revista Iberoamericana de Educación, 1(29), 85-103. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Guerrero, G. (2007) *Van Fraassen y la concepción estructuralista de las teorías*. Praxis filosófica, 1(25). <http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n25/n25a02.pdf>
- Guimaraes, R. (2003) *El desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal?* CEPAL. Desarrollo Sostenible y Reforma del Estado en América Latina, 5(1), 10-23.

- He, Y. (2014) *Ontology-supported research on vaccine efficacy, safety and integrative biological networks*. *Expert Rev Vaccines*, 13(7), 825-841. doi:10.1586/14760584.2014.923762
- He, Y. (2016) *Ontology-based Vaccine and Drug Adverse Event Representation and Theory-guided Systematic Causal Network Analysis toward Integrative Pharmacovigilance Research*. *Current pharmacology reports*, 2(3), 113-128. doi:10.1007/s40495-016-0055-0
- Hernández, Á. (2003) *Introducción a la Ciencias de la Educación*. Tercera edición. Ediciones UAPA. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- Hernandez, R. F. (2003) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernandez, R. F. (2014) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial McGraw Hill.
- Hidalgo, L. (2005) *Confiabilidad y Validez en el Contexto de la Investigación y Evaluación Cualitativas*.
- Internacional, I. (2014) *Política Nacional para la Calidad. Sostenibilidad y competitividad del negocio*. <https://www.lima-airport.com/esp/ProcedimientosyNormas/LUN15.Política%20Nacional%20de%20Calidad%20-%20Perú%20y%20la%20Competitividad%20del%20Negocio.pdf>
- Jacklin C., Cummings F., Bodger K., Williams J.G., Hyrich K., Garner S. & Bloom S. (2017). *Roundtable on registries: Practical considerations for registries - making them work, London, UK*. *GaBI Journal*, 6(3), 122-134. doi:10.5639/gabij.2017.0603.025
- Justicia., M. d. (1997) *Ley de productividad y competitividad laboral*. <http://files.servir.gob.pe/WWW/files/normas%20legales/DS%20003-97-TR.pdf>
- Kail, R. & Cavanaugh, C. (2011) *Desarrollo Humano: una perspectiva del ciclo vital*. Ed. CENGAGE Learning, Quinta edición México.
- Lopez, A. (2003). *Acceplan. Plan de accesibilidad 2003-2010*. Libro Blanco. Ceapat.
- Mata, C. (1997) *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: Ateneo.

- Marquez, L., Cuétara, L., Cartay, R. & Labarca, N. (2019) *Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 26 (1), 233-253. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104020/html/>
- Ministros., P. d. (2017) *Plan de acción de protección de los consumidores 2017-2020*. <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/1236026/Plan+Nacional+de+Protección+de+los+Consumidores.pdf/e3b6dd67-4f96-00ea-9020-7360c702df60>
- Nacional., P. d. (2002) *Reducción de la pobreza*. <http://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/10-reduccion-de-la-pobreza/>
- Olsson, S., Pal, S.N. & Doodoo, A. (2015) *Pharmacovigilance in resource-limited countries*. Expert Review of Clinical Pharmacology, 8(4), 449-460. doi:10.1586/17512433.2015.1053391
- Ostrom, E. & Ahn, T. (2003) *Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva*. Revista Mexicana de Sociología, 65(1), 155- 233.
- Parf, R. (2010) *Buenas Prácticas de Farmacovigilancia para las Américas. USA*.
- Peersman, G. (2014) *Sinopsis: Métodos de Recolección y Análisis de Datos en la Evaluación de Impacto*. UNICEF. https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/brief_10_data_collection_analysis_spa.pdf
- Perrenoud, P. (2003) *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: J.C. Sáez editor.
- Pichs, R. (2005) *Los retos del desarrollo sostenible en América Latina. Pastos y Forrajes*.
- Poland, G., Ovsyannikova, I., Jacobson, R. & Smith, D. (2007) *Heterogeneity in vaccine immune response: the role of immunogenetics and the emerging field of vaccinomics*. Clin Pharmacol Ther, 82(6), 653-664. doi:10.1038/sj.clpt.6100415

- Poland, G., Ovsyannikova, I., Jacobson, R. & Smith, D. (2009) *Application of pharmacogenomics to vaccines*. *Pharmacogenomics*, 10(5), 837-852. doi:10.2217/pgs.09.25
- Presas, E. (2010) *Desarrollo Social*. *Revista Humanismo y Desarrollo Social*, 9(1), 71-104. <http://hdl.handle.net/10612/3249>
- Putnam, R. (2002) *Solo en la Bolera*. Barcelona: Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores.
- Ramírez, D. (2014) *Desarrollo sostenible como un proyecto de modernidad*. *Ciencias Estratégicas*, 22(31), 67-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151332653005>
- Real Academia Española (2014) *Empatía*. <https://dle.rae.es/empat%C3%ADa>
- Real Academia Española (2020) *Trato*. <https://dle.rae.es/trato>
- Rodríguez, E. (2005) *Metodología de la investigación*. México.
- Rodríguez, L. R. (2016) *Evaluation of sustainability using gri methodology*. *Dimensión Empresarial*, 14(2), 73-89. <http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v14n2/v14n2a06.pdf>
- Salud, M. d. (2016) *Lineamientos de política de acceso a productos biotecnológicos*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/193944/192668_RM_079-2016-MINSA.pdf20180904-20266-1o7m3m4.pdf
- Salud, O. P. (2010) *Farmacovigilancia*. <https://www.paho.org/es/temas/farmacovigilancia>
- Salud., M. d. (1997) *Ley General de Salud. Ley N° 26842*. <http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/ley26842.pdf>
- Salud., M. d. (2004) *Política nacional de medicamentos*. http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/105_POLNACMED.pdf
- Salud., M. d. (2007) *Plan concertado nacional de salud*. http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/000_PNCS.pdf
- Salud., M. d. (2011) *Política nacional de salud ambiental 2011-2020*. <http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/POLITICA-DIGESA-MINSA.pdf>
- Salud., M. d. (2017) *Lineamientos de política de la promoción de la salud en el Perú*. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4142.pdf>

- Salud., M. d. (2020) *Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1487962/Resoluci%C3%B3n%20Ministerial%20N%C2%B01053-2020-MINSA.PDF>
- Shukor, A. R.; Klazinga, N. S. & Kringos, D. S. (2017) *Primary care in an unstable security, humanitarian, economic and political context: the Kurdistan Region of Iraq*. BMC Health Services Research, 17(1). doi:10.1186/s12913-017-2501-z
- Soto, C. (2015) *Metodología de la investigación*. Brasil: McGraw-Hill.
- Truenque, K. (2016) *Incidencia y consecuencias de las reacciones adversas a medicamentos en usuarios de los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud Cusco año 2015*. Cusco. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20509?cv=1&locale-attribute=es>
- Valcárcel, M. (2006) *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>
- Valderrama, G. (2014) *Metodología de la investigación científica*. México: McGraw Hill.
- Vives, M. & Osorio, A. (2016) *Aproximaciones a la conceptualización de la confianza y sus aportes a la educación*. Encuentros de la Facultad de Humanidades / UNMDP, III Jornadas de Investigadores en Educación. <https://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/jie/3jie/paper/view/1331>
- Vulnerables., M. d. (1985) *Ley de política nacional de población. decreto legislativo N° 346*. https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/ley_politica_nacional_de_poblacion.pdf
- Xiao, X.; Bai, Z.; Wang, J. & Song, H. (2021) *Traditional Chinese Medicine (TCM) safety evaluation and pharmacovigilance*. Chinese Science Bulletin, 66(4-5), 407-414. doi:10.1360/TB-2020-1034

- Zulzaga, Z., Myagmarsuren, E., Woerdenbag, H. & Van Puijenbroek, E. (2021) *Legislation and current developments in adverse drug reaction reporting in Mongolia: how far are we?* Journal of Pharmaceutical Policy and Practice, 14(15), 1-8. doi:10.1186 / s40545-021-00298-8
- Zuma, S. & Modiva, L. (2020) *Framework for the provision of essential medicines for district health services in South Africa.* African Journal for Physical Activity and Health Sciences (AJPHEs), 26(1), 81. doi:10.37597/ahpbes.2020.26.1.6

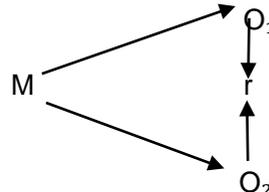
Anexos

Matriz de operacionalización de la Variable.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y Rangos
Desarrollo Sostenible	La autora Durán (2000) resume la definición de desarrollo sostenible, en tanto que los investigadores Rodríguez y Ríos la refieren y consideran que el mundo es percibido como un sistema universal, cuyos componentes son interdependientes, entendiendo el binomio de desarrollo sostenible como un conjunto de pasos pluridimensional que impacta al sistema económico, ecológico y social, consolidándose como una variable implicada en las decisiones de la política económica.	El desarrollo sostenible, en forma operacional se define mediante tres dimensiones: desarrollo humano, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental y desarrollo educativo; con relación a ello se aplicará un instrumento con 24 ítems.	D1: Desarrollo humano.	Necesidad de mayor personal de Farmacia. Medicamentos generan problemas de salud o muerte. Se expresa sobre su medicación. Tipo de trato en el servicio de Farmacia. Mejora en servicio de Farmacia.	1-5	Ordinal	
			D2: Desarrollo económico.	Economía para medicación. Trabajo estable para sustento de salud. Medicamentos de establecimientos privados. Gasto del estado en medicamentos ineficaces. Gasto del estado en medicamentos no seguros.	6-10	Ordinal	
			D3: Desarrollo social.	Campañas comunitarias de Uso Adecuado del medicamento. Campañas comunitarias de Seguridad de Medicamentos. Trato del personal de Farmacia al paciente. Eliminación incorrecta de los medicamentos. Promoción de la Automedicación y malos hábitos.	11-13	Ordinal	Siempre; A veces; No estoy seguro; Casi nunca; Nunca.
			D4: Desarrollo ambiental.	Eliminación correcta de los medicamentos. Contaminación del aire con desechos de medicamentos. Contaminación del agua con desechos de medicamentos.	14-18	Ordinal	
			D5: Desarrollo educativo.	Orientación sobre uso de medicamentos por el médico. Orientación sobre RAMs por el médico. Orientación sobre uso de medicamentos en Farmacia. Orientación sobre RAMs en Farmacia. Los medicamentos pueden solucionar todo problema de salud. Los medicamentos de Farmacia son mejores que los naturales.	19-24	Ordinal	
Farmacovigilancia.	La farmacovigilancia (FV) es la ciencia que detecta, evalúa, comprende y previene los efectos adversos u	La farmacovigilancia, en forma operacional se define mediante	D1: Confianza	Inspira confianza y seguridad. Se asegura que todas las preguntas tengan respuesta. Puede expresar sus sentimientos de enfermedad. Le aconseja cumplir el tratamiento. Se identifica y se presenta.	1-5	Ordinal	Siempre; A veces; No estoy seguro; Casi

otra dificultad referida a medicamentos. (Red PARF, 2008).	seis dimensiones: confianza, competencia, empatía, información, trato y accesibilidad; con relación a ello se aplicará un instrumento con 31 ítems.	D2: Competencia	<p>Conoce la enfermedad y tratamiento.</p> <p>Presta servicio con exclusividad.</p> <p>Capacidad de resolver problemas de los pacientes.</p> <p>Muestra preocupación por el estado de salud.</p> <p>Los cuidados otorgados cubren las necesidades.</p> <p>Es comprensivo para escuchar los problemas.</p>	6-10	Ordinal	nunca; Nunca.
		D3: Empatía	<p>Demuestra preocupación a la evolución del tratamiento.</p> <p>Entiende problemas y necesidades.</p> <p>Explica con términos entendibles.</p> <p>Comunica posibles complicaciones.</p>	11-13	Ordinal	
		D4: Información	<p>Concede información suficiente.</p> <p>Brinda información veraz y fluida.</p> <p>Explica sobre autocuidados.</p> <p>Aclara dudas.</p> <p>Saluda al ingresar.</p> <p>Es amable durante la atención.</p> <p>Es atento (a).</p>	14-19	Ordinal	
		D5: Trato	<p>Mantiene un acercamiento respetuoso.</p> <p>Le ofrece apoyo.</p> <p>Prioriza la atención.</p> <p>Oportunidad para hacer preguntas.</p> <p>Dedica tiempo para hablar.</p>	20-26	Ordinal	
		D6: Accesibilidad	<p>Disponibilidad cuando se le solicita.</p> <p>Dispone de tiempo para atender.</p> <p>En urgencias ofrece apoyo.</p> <p>Posibilidad de hacer reclamos y sugerencias.</p>	27-31	Ordinal	

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos															
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas? ¿Cuál es el nivel de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas? ¿Cuál es el grado de relación entre las dimensiones del desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021.</p> <p>Objetivos específicos: Conocer del nivel del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas. Conocer el nivel de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas. Establecer el grado de relación de las dimensiones del desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas.</p>	<p>Hipótesis general: Hi: Existe relación significativa entre el desarrollo sostenible y la farmacovigilancia en la provincia de Lamas - 2021.</p> <p>Hipótesis específicas: H1: El nivel del desarrollo sostenible en la provincia de Lamas es alto. H2: El nivel de la farmacovigilancia en la provincia de Lamas es eficiente.</p>	<p>Técnica: La técnica utilizada en el presente estudio es la encuesta</p> <p>Instrumentos: El instrumento utilizado en el presente estudio es el cuestionario.</p>															
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones																
<p>El estudio de investigación es No Experimental, con diseño definido como correlacional.</p> <p>Esquema:</p>  <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 -- r --> O2 </pre> <p>Dónde: M = Muestra O₁ = Desarrollo sostenible O₂ = Farmacovigilancia r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población La población estuvo constituida por los pacientes atendidos en el hospital, red y microredes del GORESAM de Lamas; quienes reciben medicamentos y presentan sospechas de reacciones adversas al medicamento e incidentes adversos (RAM), mediante los formatos dispuestos; en el servicio de Farmacia de sus establecimientos.</p> <p>Muestra La muestra del estudio estuvo conformada por 250 pacientes atendidos en el servicio de Farmacia de los 06 establecimientos de salud cabeceras de microredes: hospital, 04 centros de salud y 01 puesto de salud.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Desarrollo sostenible.</td> <td>Desarrollo humano.</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo económico.</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo social.</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo ambiental.</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo educativo.</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Farmacovigilancia</td> <td>Confianza</td> </tr> <tr> <td>Competencia</td> </tr> <tr> <td>Empatía</td> </tr> <tr> <td>Información</td> </tr> <tr> <td>Trato</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Accesibilidad</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Desarrollo sostenible.	Desarrollo humano.	Desarrollo económico.	Desarrollo social.	Desarrollo ambiental.	Desarrollo educativo.	Farmacovigilancia	Confianza	Competencia	Empatía	Información	Trato		Accesibilidad
Variables	Dimensiones																	
Desarrollo sostenible.	Desarrollo humano.																	
	Desarrollo económico.																	
	Desarrollo social.																	
	Desarrollo ambiental.																	
	Desarrollo educativo.																	
Farmacovigilancia	Confianza																	
	Competencia																	
	Empatía																	
	Información																	
	Trato																	
	Accesibilidad																	

CUESTIONARIO 01:

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL USUARIO.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	Casi siempre	Siempre

DIMENSIONES Y PREGUNTAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE						
	DESARROLLO HUMANO	1	2	3	4	5
1.	Cuando llega al servicio de Farmacia, el personal le atiende de manera oportuna.					
2.	Los medicamentos recibidos en el servicio de Farmacia le han generado problemas de salud o malestar.					
3.	Pregunta u opina sobre el uso o las reacciones adversas de sus medicamentos.					
4.	Cuando llega al servicio de Farmacia, le brindan un buen trato en su atención.					
5.	El servicio de Farmacia ha ido mejorando su atención al paciente.					
	DESARROLLO ECONÓMICO					
6.	Cuenta con los recursos para adquirir medicamentos.					
7.	Cuenta usted con un trabajo permanente que le permita sustentar sus gastos de salud.					
8.	Adquiere usted medicamentos en boticas o farmacias privadas.					
9.	Considera usted que el estado invierte mucho en medicamentos que tienen efectividad.					
10.	Considera usted que el estado invierte mucho en medicamentos que son seguros para la salud.					
	DESARROLLO SOCIAL					
11.	Realizan campañas de Uso Adecuado del medicamento en tu comunidad.					
12.	Realizan campañas de Seguridad de Medicamentos en tu comunidad.					
13.	Existe un buen trato por parte del personal de Farmacia hacia el paciente.					
	DESARROLLO AMBIENTAL					
14.	Desecha los medicamentos que no usa a la basura.					
15.	Regala los medicamentos que no usa a sus vecinos o familiares.					
16.	Retorna los medicamentos que no usas a la Farmacia del Hospital para que el (la) farmacéutico (a) lo elimine.					
17.	Quema los medicamentos que no usa.					

18	Elimina al río o entierra los medicamentos que no usa.					
	DESARROLLO EDUCATIVO					
19	Recibes orientación adecuada del uso de los medicamentos por parte del médico.					
20	Recibes orientación adecuada de las reacciones adversas de los medicamentos por parte del médico.					
21	Recibes orientación adecuada del uso de los medicamentos en el servicio de Farmacia.					
22	Recibes orientación adecuada de las reacciones adversas de los medicamentos en el servicio de Farmacia.					
23	Consideras que los medicamentos pueden solucionar todos tus problemas de salud.					
24	Consideras que los medicamentos de la Farmacia son mejores que los remedios naturales.					

**CUESTIONARIO 02:
FARMACOVIGILANCIA PARA EL USUARIO.**

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	Casi siempre	Siempre

DIMENSIONES Y PREGUNTAS DE FARMACOVIGILANCIA						
CONFIANZA		1	2	3	4	5
1.	El farmacéutico (a) se identifica y se presenta ante usted.					
2.	El farmacéutico (a) respondió todas sus preguntas.					
3.	El farmacéutico (a) le permite expresar totalmente sus sentimientos acerca de su enfermedad y tratamiento.					
4.	El farmacéutico (a) le aconseja en lo posible, en cumplir con el tratamiento.					
5.	El farmacéutico (a) le inspira confianza y seguridad.					
COMPETENCIA						
6.	El farmacéutico (a) sabe en qué consiste su enfermedad y tratamiento.					
7.	Cuando el farmacéutico (a) procura prestarle un servicio se concentra única y exclusivamente en usted.					
8.	El farmacéutico (a) es capaz de resolver los problemas que le plantea el paciente.					
9.	El farmacéutico (a) con frecuencia se preocupa por su estado de salud.					
10.	El servicio que le brinda el farmacéutico (a), ayuda a cubrir sus necesidades de salud.					
EMPATÍA						
11.	El farmacéutico (a) escucha atentamente sus consultas y preguntas, sobre su salud.					
12.	El farmacéutico (a) demuestra preocupación y está atento a su evolución.					
13.	El farmacéutico (a) entiende sus problemas y sus necesidades de salud.					
INFORMACIÓN						
14.	El farmacéutico (a) le explica en términos que usted puede entender.					
15.	El farmacéutico (a) le comunica las posibles complicaciones que puede presentar acerca de su enfermedad y tratamiento.					
16.	El farmacéutico (a) le concede información suficiente acerca del tratamiento y pautas.					
17.	El farmacéutico (a) le brinda información fácil de entender y fluida de forma constante.					
18.	El farmacéutico (a) le explica sobre cómo cuidarse usted mismo.					

19.	Sus dudas son aclaradas por el farmacéutico (a).					
TRATO						
20.	El farmacéutico (a) le saluda al ingresar al establecimiento.					
21.	El farmacéutico (a) es amable durante la atención.					
22.	El farmacéutico (a) es atento (a) durante su atención.					
23.	El farmacéutico (a) mantiene un acercamiento respetuoso con usted.					
24.	El farmacéutico (a) le pregunta cómo se siente y le ofrece su apoyo sin que lo tenga que pedir.					
25.	El farmacéutico (a) lo pone a usted en primer lugar, sin importar lo que pase a su alrededor.					
26.	El farmacéutico (a) le da la oportunidad de hacerle preguntas.					
ACCESIBILIDAD						
27.	El farmacéutico (a) se muestra dispuesto (a) a dedicar un rato a hablar con usted.					
28.	El farmacéutico (a) está disponible cuando usted solicita atención.					
29.	El farmacéutico (a) se toma el tiempo necesario para atenderlo.					
30.	El farmacéutico (a) le pide que lo (a) llame si usted se siente mal.					
31.	El farmacéutico (a) le da la posibilidad de hacer reclamos y sugerencias sobre la atención recibida.					

Fuente: Bravo et al. (2011) Percepción de satisfacción usuaria vinculada a la atención del profesional de enfermería y su relación con características sociodemográficas del usuario, servicio de cirugía indiferenciada hospital clínico Herminda Martín, Chillán 2011.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA USUARIOS

El presente cuestionario tiene como objetivo reconocer el grado de satisfacción que perciben los usuarios atendidos en farmacias del GORESAM en la provincia de Lamas - 2021.

La información que usted brinde estará protegida y sólo los investigadores pueden conocerla. Esta información es confidencial, anónima y será obtenida de forma voluntaria, su identidad no será conocida cuando se publiquen los resultados. Si usted considera que alguna pregunta le es incómoda o molesta, es libre de no responderla. Cuenta además con la posibilidad de conocer los resultados de la presente investigación por los medios más adecuados (individual o de manera grupal) la cual le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional. El cuestionario presenta 34 preguntas; el tiempo aproximado para contestarlas es de 10 minutos. La información obtenida será empleada con fines de investigación.

Dejo constancia, que a mí se me explicó, tuve la oportunidad de hacer preguntas y estoy de acuerdo en participar en la encuesta, por ello, firmo para la encuesta en señal de aceptación. Muchas gracias por su participación.

Firma participante

Lamas.....de.....2021

BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS

N°	DESARROLLO SOSTENIBLE																							
	DESARROLLO HUMANO					DESARROLLO ECONÓMICO					DESARROLLO SOCIAL			DESARROLLO AMBIENTAL					DESARROLLO EDUCATIVO					
	lt.1	lt.2	lt.3	lt.4	lt.5	lt.6	lt.7	lt.8	lt.9	lt.10	lt.11	lt.12	lt.13	lt.14	lt.15	lt.16	lt.17	lt.18	lt.19	lt.20	lt.21	lt.22	lt.23	lt.24
1	4	2	2	4	4	2	4	4	2	2	2	1	4	2	4	1	2	2	4	3	4	3	4	3
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	4	5	5	3	2	2	3	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	1	1
4	5	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	2	3	3	4	4	3	4	4
5	3	2	3	3	3	3	5	3	4	4	2	2	3	2	1	2	4	4	3	3	2	3	3	3
6	5	5	5	5	5	4	4	4	3	2	5	5	5	3	3	2	2	1	5	5	5	5	2	2
7	5	1	5	5	5	5	5	1	2	5	4	4	5	1	1	1	1	1	3	4	3	3	4	4
8	5	3	4	5	5	3	4	4	4	4	4	3	5	5	3	1	3	1	5	4	5	4	4	3
9	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	1	1	3	1	1	2	2	2	2	3	3
10	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	4	4	3	3	4	1
11	4	1	3	5	5	5	3	5	5	5	1	1	5	5	1	3	5	1	5	5	5	5	5	3
12	3	2	3	3	3	4	5	5	4	4	2	2	3	3	4	4	2	2	4	4	4	4	4	1
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
14	2	3	3	3	2	3	4	4	4	5	4	3	3	3	3	2	2	3	4	4	4	4	3	3
15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
16	4	1	2	5	4	3	3	2	2	2	1	1	5	5	5	1	4	2	5	3	3	1	1	3
17	5	5	5	5	5	2	5	5	4	4	2	2	5	3	3	2	2	2	4	4	4	5	4	3
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3
19	5	1	4	4	5	4	4	3	4	4	3	3	5	5	2	1	1	1	5	5	5	5	3	3
20	5	1	5	5	4	4	4	5	5	5	3	3	3	5	3	1	1	1	5	5	5	5	5	3
21	3	2	2	4	3	5	5	5	3	4	3	3	3	1	1	1	1	1	4	3	4	3	5	4
22	4	1	5	5	5	3	1	1	4	5	1	1	5	5	1	1	1	1	4	5	5	5	5	1
23	4	1	5	5	5	4	4	5	1	1	3	5	3	5	1	1	5	1	4	4	4	4	4	3
24	3	2	1	4	4	3	4	4	3	4	1	1	3	4	2	1	4	1	3	3	3	2	4	3
25	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3
26	5	2	5	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	2	5	4	3	5	5	5	5	4	4
27	3	1	1	3	3	3	4	4	3	5	1	1	4	5	1	1	1	1	5	3	4	3	3	4
28	3	1	3	2	3	4	3	3	4	4	1	1	3	5	3	1	1	1	4	3	3	4	3	3
29	5	1	5	5	4	5	5	5	1	5	5	5	5	1	1	1	5	4	5	5	5	5	4	1
30	5	1	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	1	1	4	5	5	5	5	5	4	4
31	5	1	4	5	5	5	5	4	4	4	3	3	4	1	1	5	1	1	5	5	5	5	4	5
32	4	1	3	3	3	5	4	1	4	4	1	1	3	5	1	1	1	4	5	5	5	4	3	4
33	3	1	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	2	1	1	5	5	5	5	4	4
34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	2	3	1	1	5	5	5	5	5	5
35	4	2	3	5	4	4	3	4	3	4	3	4	5	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	3
36	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
37	5	1	5	5	5	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	4	3
38	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	4	4	2	2
39	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
40	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	2	1	5	5	5	5	5	5

41	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
42	3	3	3	3	3	4	1	4	3	3	3	3	3	5	4	1	1	1	2	4	4	3	5	4
43	4	2	3	4	4	5	2	5	2	4	2	2	4	4	2	1	1	1	3	3	3	2	3	3
44	5	1	3	3	4	3	3	1	3	3	1	1	3	2	5	1	1	1	5	3	3	3	5	4
45	2	2	1	3	2	4	1	4	3	5	1	1	2	1	2	1	1	1	5	3	1	1	1	4
46	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	1	1	1	4	4	4	4	3	3
47	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	1	1	2	4	4	3	2	3	3
48	5	2	3	5	5	4	5	5	3	4	2	2	5	5	4	3	2	1	5	5	4	5	5	4
49	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	2	3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3
50	4	3	2	4	4	3	2	3	3	4	4	3	3	4	1	1	1	1	4	4	4	4	3	3
51	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	1	1	5	5	5	5	5	5
52	4	2	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	4	4
53	3	3	1	4	3	4	2	5	5	5	1	1	3	1	1	1	5	1	5	5	3	2	3	4
54	2	2	1	1	1	2	3	2	1	2	3	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2
55	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4
56	5	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	1	1	1	5	5	5	5	4	4
57	5	2	4	4	4	4	3	2	4	4	2	2	3	3	3	2	1	1	3	3	2	3	3	3
58	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	3	1	2	1	2
59	4	1	2	4	4	4	4	5	3	3	2	2	4	5	2	1	1	2	5	5	4	4	4	2
60	3	1	3	3	3	5	5	5	4	4	1	1	3	3	1	1	3	4	5	1	1	1	2	3
61	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
62	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
63	4	2	2	3	3	4	4	5	5	3	2	2	4	4	1	2	1	1	4	4	4	3	3	3
64	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3
65	2	1	3	2	3	3	5	4	2	2	1	1	2	5	5	1	3	1	2	1	2	2	3	3
66	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
67	4	2	3	4	4	4	2	5	4	4	2	3	4	5	1	5	1	1	5	1	4	1	3	3
68	5	2	3	4	5	4	3	3	4	3	2	2	4	3	4	2	1	1	4	4	5	4	3	2
69	4	1	2	4	4	4	5	4	3	3	3	2	4	5	4	1	1	1	5	4	4	4	3	1
70	3	2	2	3	3	1	1	3	3	5	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	3
71	2	2	2	3	4	3	4	4	2	3	2	1	4	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3
72	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
73	5	1	5	3	4	5	5	5	5	5	2	2	3	5	5	1	1	1	4	4	5	5	3	3
74	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	2	2	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3
75	3	3	1	4	4	2	3	5	2	3	3	3	1	5	1	1	1	2	5	4	3	3	4	4
76	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4
77	3	3	3	2	3	3	4	3	2	1	1	1	3	4	4	2	1	1	3	3	3	3	3	4
78	5	1	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	1	1	1	3	4	5	5	4	3
79	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3
80	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	5
81	4	1	5	5	5	5	5	5	5	4	1	1	4	5	1	1	5	5	4	5	5	4	2	4
82	4	2	4	5	5	4	4	4	3	5	2	2	3	5	4	2	4	5	5	4	5	5	4	4
83	4	1	5	5	4	3	3	1	3	3	3	3	5	5	3	1	1	1	3	3	1	1	3	3
84	2	3	5	3	3	5	4	5	3	3	2	2	3	5	1	3	3	1	2	2	1	1	4	4
85	5	1	4	5	5	4	5	4	4	4	1	1	5	3	2	2	1	1	3	3	3	4	4	4
86	5	2	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	2	1	4	5	5	5	5	5	4	4

87	3	1	1	4	3	3	2	4	3	3	2	2	4	5	1	1	4	1	5	5	4	4	4	3
88	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
89	3	1	3	4	3	4	3	2	3	4	1	1	4	4	2	1	4	1	4	4	3	3	4	3
90	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3
91	1	2	3	3	2	3	3	3	2	2	1	1	3	3	1	1	3	3	3	3	2	2	3	3
92	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
93	4	1	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	5	3	4	4	5	1	3	3	3	3	3	3
94	4	3	4	4	4	3	1	3	3	3	3	3	3	2	3	1	1	1	5	5	5	5	4	4
95	5	1	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	2	1	1	5	5	5	5	4	4
96	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	1	1	1	3	2	3	1	1	2	3	2	2	2	2
97	4	1	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	3	5	4	1	5	1	5	5	5	5	2	2
98	2	2	3	2	2	4	5	3	2	2	1	2	3	5	3	1	1	1	4	3	2	2	5	4
99	4	4	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	5	5	1	2	2	1	5	5	5	5	5	5
100	5	3	5	5	5	4	4	5	3	3	1	1	5	5	1	1	1	1	4	5	5	5	3	4
101	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	2	5	1	1	1	4	4	4	4	3	3
102	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
103	5	2	2	5	5	3	2	4	4	4	3	3	4	2	4	1	1	1	3	3	5	5	2	2
104	5	2	4	4	4	4	2	5	5	5	1	1	4	5	4	4	5	5	3	3	3	3	3	4
105	3	3	3	4	4	3	4	5	5	2	2	2	4	5	1	1	1	1	3	1	4	1	4	2
106	4	2	5	4	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	1	1	1	5	4	4	4	5	3
107	5	1	1	3	3	3	3	5	2	2	1	1	3	4	4	1	1	1	5	5	2	2	3	3
108	4	2	3	4	3	4	3	4	5	5	2	2	4	2	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1
109	5	2	3	4	4	4	3	3	2	2	2	1	3	3	3	1	1	1	2	1	2	1	3	2
110	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4
111	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
112	5	1	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	2	2	4	1	1	5	5	5	5	5	3
113	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
114	3	2	3	4	5	3	3	5	5	5	1	1	4	3	1	1	3	1	1	3	3	3	3	1
115	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	1	1	4	4	5	5	5	5
116	5	1	5	5	5	5	5	5	2	2	3	3	5	5	2	2	2	3	3	4	5	5	4	5
117	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
118	5	1	3	5	5	4	1	4	2	2	4	4	4	4	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3
119	1	1	2	1	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
120	5	1	3	4	2	2	1	4	3	3	4	3	3	5	4	1	1	1	5	5	2	2	4	4
121	4	1	4	4	5	5	5	5	4	4	3	3	4	5	1	2	5	2	4	4	4	4	5	4
122	4	1	3	4	5	4	4	5	2	2	1	1	2	5	3	1	2	2	5	5	4	4	4	3
123	2	3	3	3	3	1	1	4	3	3	1	2	3	5	1	1	1	1	4	4	4	3	3	3
124	4	1	5	5	4	5	4	5	4	2	2	1	4	3	3	1	3	1	2	2	2	3	4	2
125	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	1	1	1	5	5	5	5	4	4
126	4	3	3	4	5	4	1	4	3	5	1	1	4	1	4	1	1	1	3	3	3	2	2	2
127	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
128	5	2	3	3	4	5	3	4	4	5	3	3	4	1	1	2	2	2	2	3	3	4	4	4
129	4	2	3	5	5	5	4	5	4	4	1	2	3	2	3	1	2	1	4	5	5	5	3	4
130	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
131	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
132	4	1	3	5	5	3	5	4	2	2	1	1	4	3	1	4	2	1	4	4	4	3	4	3

133	3	1	2	4	4	3	2	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	5	3	2	2	3	3	
134	5	1	1	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	1	4	
135	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	
136	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	4	3	
137	4	1	5	5	5	4	2	5	1	1	1	1	5	1	2	5	1	1	5	4	5	5	2	1	
138	1	1	1	5	4	4	4	5	5	5	3	3	4	1	3	1	1	1	5	5	5	5	5	4	
139	4	2	4	4	4	3	3	5	5	5	1	1	4	5	1	1	3	1	4	4	4	4	4	3	
140	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	
141	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
142	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
143	3	1	3	3	3	4	3	5	4	3	2	2	3	5	2	2	1	1	3	3	3	3	3	4	
144	4	3	3	4	4	4	5	5	5	5	1	1	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	4	3	
145	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
146	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
147	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	1	2	3	3	2	3	2	3	2	
148	3	3	3	5	4	3	4	4	5	5	3	3	3	5	1	4	1	1	3	3	3	3	3	3	
149	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	1	2	5	3	1	5	5	5	5	4	2
150	3	2	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3	5	1	1	2	1	5	5	3	4	3	3	
151	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	1	1	3	3	3	3	3	3	
152	4	1	5	5	5	1	1	4	1	1	1	1	1	4	4	4	1	1	1	4	4	4	4	4	
153	4	4	5	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
154	4	2	3	5	5	3	3	1	3	5	3	3	4	4	4	4	1	1	5	4	4	4	4	4	
155	2	1	2	3	2	5	1	1	2	2	1	1	2	5	1	1	1	1	2	1	1	1	2	5	
156	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	1	1	1	1	4	4	4	4	2	
157	4	1	3	4	4	4	5	5	2	2	3	3	3	5	3	1	1	1	3	3	4	3	4	3	
158	4	2	3	4	5	5	3	5	4	4	4	4	4	4	3	2	3	2	4	4	4	4	4	3	
159	3	2	3	4	4	3	3	4	4	4	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	
160	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	2	2	4	5	1	1	1	1	5	4	3	3	3	2	
161	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
162	4	4	4	5	5	4	3	3	1	1	3	3	3	5	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	
163	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	
164	4	3	3	4	4	4	4	5	5	5	3	2	5	5	2	1	4	4	5	5	5	4	4	4	
165	5	1	5	5	5	5	3	5	4	4	3	3	5	5	3	1	1	1	5	4	4	5	5	3	
166	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
167	4	3	3	2	3	5	4	4	4	4	2	1	4	4	1	3	1	1	5	3	3	2	4	3	
168	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	4	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	
169	3	3	4	3	3	4	1	4	4	4	2	2	3	3	3	1	1	1	4	2	3	3	3	1	
170	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
171	4	3	4	3	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	
172	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	
173	4	1	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	1	3	1	1	1	3	3	3	3	5	3	
174	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	3	2	3	2	3	2	
175	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	3	3	3	3	3	2	
176	3	2	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5	4	4	1	1	5	1	3	3	4	5	3	2	
177	4	2	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	3	3	1	1	3	3	3	3	4	2	
178	4	2	4	5	5	3	3	2	4	5	2	2	5	2	3	2	2	5	5	5	4	5	3	3	

179	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	2	3	4	4	2	2	2	4	4	4	4	2	2
180	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
181	1	3	2	2	1	1	3	3	1	2	4	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2
182	4	2	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	5	1	1	1	1	3	3	2	2	2	1
183	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5
184	5	1	5	5	5	5	2	4	4	5	2	2	5	5	4	1	2	1	5	5	5	5	4	2
185	5	1	5	5	5	4	3	3	2	2	3	3	4	5	3	1	1	1	5	5	5	5	4	3
186	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
187	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
188	3	3	1	2	2	4	4	4	4	2	1	1	3	5	3	1	1	1	4	2	1	1	3	4
189	5	1	4	5	5	5	2	4	5	5	4	5	5	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5
190	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3
191	3	1	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3
192	1	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3
193	4	1	5	5	4	4	3	3	4	4	3	3	4	2	3	1	3	1	4	2	3	2	4	3
194	5	4	5	3	4	4	5	4	3	5	1	1	1	5	2	1	1	2	5	5	5	5	5	5
195	2	1	1	5	5	5	4	5	4	2	2	2	5	1	1	1	1	1	3	4	4	4	1	5
196	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4
197	5	1	5	5	5	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	3	1	1	3	4	4	4	4	4
198	5	2	5	5	5	3	3	4	4	4	4	2	5	4	1	1	1	1	5	5	5	5	4	4
199	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	1	1	4	5	5	5	5	4	5	5	4
200	3	4	4	4	3	3	1	3	3	3	1	2	3	2	1	1	1	1	4	2	4	3	3	3
201	3	2	3	3	2	3	2	3	1	3	2	3	3	2	3	3	1	1	3	3	3	3	2	3
202	4	1	4	2	5	4	4	4	2	2	4	2	5	5	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4
203	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
204	3	1	5	4	5	5	3	5	3	1	3	5	3	5	5	1	1	1	5	5	5	5	3	4
205	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4
206	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4
207	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	5	5	5	5
208	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	1	2	1	3	3	2	3	4	4
209	5	1	4	5	5	3	3	4	5	5	3	3	3	5	2	2	3	1	5	4	5	4	3	3
210	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	3	2	1	2	2	1	3	3
211	5	2	3	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	5	3	2	1	2	4	4	4	4	4	3
212	5	2	1	4	5	4	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5	5	5	5	3	4
213	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
214	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
215	5	5	5	5	5	4	3	5	4	3	4	3	5	1	1	4	1	2	4	5	5	5	4	5
216	5	4	1	4	4	3	4	4	4	4	1	1	3	5	5	1	1	1	3	2	2	2	4	4
217	3	1	2	4	3	3	4	4	1	2	3	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	1
218	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
219	5	2	4	5	5	4	4	5	5	5	3	3	4	4	1	2	1	1	5	5	5	5	5	3
220	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
221	5	1	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	4	4	5	5	5	5	4	4
222	3	1	5	4	3	4	4	2	3	3	3	3	3	5	3	2	1	1	5	5	4	4	3	3
223	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
224	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

225	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	4	3	5	5	5	5	4	4
226	5	1	1	5	5	3	4	2	1	2	1	1	2	5	4	5	5	4	3	3	3	3	3	1
227	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
228	5	1	5	5	5	5	4	4	3	2	3	3	4	1	1	4	4	2	5	5	5	5	5	3
229	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	1	2	4	4	1	1	1	1	3	3	4	3	3	4
230	3	3	4	3	3	2	4	4	5	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3
231	3	2	3	3	4	3	2	4	3	3	3	3	4	1	1	1	5	4	3	3	3	3	2	3
232	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	5	3	1	1	1	4	4	4	5	2	2
233	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
234	3	3	4	4	5	5	4	4	5	5	3	3	4	4	1	1	1	1	4	4	5	5	3	2
235	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	1	2	1	3	1	1	1	3	1	2	2	3	3
236	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5
237	5	1	5	5	5	5	5	5	2	3	5	5	5	5	1	2	1	1	5	5	5	5	3	3
238	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	2	3	4	2
239	3	1	3	5	4	4	1	3	5	5	3	3	4	5	1	1	1	3	5	5	3	3	3	1
240	3	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2	3
241	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
242	5	1	5	4	5	4	1	4	2	4	2	2	4	5	2	3	4	1	4	4	4	3	4	5
243	5	1	5	5	5	3	3	4	4	5	3	3	5	5	4	4	3	1	5	5	5	5	4	4
244	3	1	3	4	3	3	3	3	1	2	3	2	3	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4
245	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
246	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
247	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
248	5	2	5	5	5	4	2	5	2	2	2	2	5	5	1	1	1	1	2	2	5	5	4	2
249	4	1	1	4	4	4	3	3	3	5	4	4	4	3	1	5	1	1	3	3	3	4	5	5
250	3	1	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3

Nº	FARMACOVIGILANCIA																															
	CONFIANZA				COMPETENCIA					EMPATÍA			INFORMACIÓN						TRATO					ACCECIBILIDAD								
	It.1	It.2	It.3	It.4	It.5	It.6	It.7	It.8	It.9	It.10	It.11	It.12	It.13	It.14	It.15	It.16	It.17	It.18	It.19	It.20	It.21	It.22	It.23	It.24	It.25	It.26	It.27	It.28	It.29	It.30	It.31	
1	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	5	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	3	3	4	1	4	4	3	4	4	5	5	5	3	2	1	1	4	5	1	1	
4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	3	5	4	5	4	5	4	3	3	3	
5	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	2	2	2	
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	
7	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	
8	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	3	3	4	
9	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
10	1	3	4	3	3	4	3	4	5	5	4	4	5	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	4	4	
11	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
12	1	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	5	4	3	3	3	3	4	3	3	
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
14	3	2	4	2	3	3	5	3	4	4	4	3	4	4	4	3	5	4	3	2	3	2	4	4	4	4	3	5	4	4	2	
15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
16	4	4	2	2	1	2	2	3	1	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	5	4	4	5	1	1	2	2	3	4	1	1	
17	1	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
19	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	5	5	
20	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	3	
21	1	4	4	3	4	4	2	4	3	4	5	1	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	1	4	2	3	3	1	2	
22	4	3	4	5	4	4	5	3	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	
23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
24	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	2	2	3	2	3	5	4	4	5	4	3	3	3	3	3	1	1	
25	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	
26	2	2	2	2	5	4	2	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	3	5	4	4	3	4	4	
27	1	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	5	3	3	4	3	3	3	3	4	4	1	1	
28	5	4	4	2	4	2	3	4	5	5	4	4	3	3	3	3	3	4	4	5	4	4	4	3	2	2	2	3	3	2	1	
29	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	3	
30	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
31	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	
32	1	4	4	5	4	4	3	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	2	3	4	3	3	3	3	2	3	4	1	1	
33	5	3	3	2	2	5	5	4	3	3	4	3	3	4	1	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	1	1	
34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
35	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	
36	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	
37	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
38	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	
39	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	
40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
41	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
42	3	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5	4	3	3	2	2	
43	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	3	4	5	4	4	3	3	4	5	5	4	5	3	4	5	4	4	4	4	2	2

44	2	4	4	3	2	3	2	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	5	3	5	4	5	4	3	5	3	3	3	1	1	
45	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	
46	3	5	4	4	3	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	
47	1	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	1	1	
48	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	3	4	3	3	5	4	5
49	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2
50	3	4	2	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	3	4	3	4	
51	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
52	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	
53	1	4	3	1	3	3	3	3	1	4	3	1	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	2	2	2	1	4	3	1	2	
54	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	2	2	1	2	1	3	
55	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	
56	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	
57	2	4	3	2	3	4	5	4	3	5	5	3	4	5	3	3	5	2	4	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5	1	2	
58	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	3	2	3	1	2	3	1	3	2	1	2	1	2	1	3	1	2	2	
59	4	5	4	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	1	2
60	1	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	2	3	3	1	2	3	2	2	1	5	4	4	1	3	2	1	2	3	1	1	
61	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
62	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
63	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	5	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	1	2
64	2	5	4	5	5	5	4	5	5	5	2	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	
65	1	1	2	5	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	3	3	3	3	1	1	1	1	2	2	1	2	
66	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	
67	5	5	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	2	4	5	5	4	5	3	4	3	4	3	4	3	5	
68	1	3	3	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	3	4	5	3	4	5	5	
69	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	3	
70	5	5	4	4	3	4	3	2	2	4	3	3	5	2	3	5	5	2	2	5	4	5	5	3	3	4	2	3	4	1	2	
71	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3	3	5	3	3	3	4	4	4	3	5	5	4	4	3	4	2	3	4	4	2	
72	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	
73	1	3	4	5	3	4	5	3	2	3	5	3	3	5	5	5	5	4	5	5	3	3	3	4	2	3	4	1	3	5	1	1
74	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	3
75	1	3	1	3	3	1	1	1	3	4	3	1	3	4	1	2	3	2	3	4	3	3	3	1	1	3	1	3	2	1	1	
76	4	4	3	4	4	4	5	4	3	4	4	3	5	3	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	5	4	
77	1	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	3	3	3	3	1	1
78	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4
79	2	3	1	3	2	2	3	3	1	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
80	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
81	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
82	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	3
83	4	4	3	3	4	3	4	3	3	5	4	3	3	3	3	3	3	2	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	3	
84	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	3	4	5	3	4	4	4	4	
85	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	3	3
86	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
87	3	5	5	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	5	3	3	5	5	4	5	4	4	5	3	3	3	1	3	3	1	2	
88	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
89	3	4	4	5	5	3	3	2	5	3	4	3	4	2	3	3	5	4	4	5	5	5	5	4	2	1	1	3	3	5	2	1

136	2	3	5	3	5	5	4	5	4	4	4	3	4	5	3	3	5	3	4	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	2	2	
137	3	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	1	5	3	4	5	5	4	
138	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	3	4	1	5	
139	4	3	3	3	3	3	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
140	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
141	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
142	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	
143	2	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5	2	3
144	3	4	5	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	5	4	4	5	3	3	3	3	3	4	1	2	
145	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	
146	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
147	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	1	1	3	3	3	
148	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3		
149	5	3	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5		
150	3	4	5	5	4	4	5	3	4	4	3	2	3	4	5	4	4	5	3	5	3	3	3	4	2	3	4	3	3	3	4	
151	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
152	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	
153	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	2	4	3	2	2	2	1	4	3	4	4	4	
154	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
155	2	2	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	1	2	1	2	2	1	2	
156	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
157	1	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	1	1	
158	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	5	
159	4	4	4	5	4	3	4	3	3	4	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	
160	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
161	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
162	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	
163	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
164	3	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	3	3	
165	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	
166	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
167	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	1	1	
168	3	4	4	4	3	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	3	4	5	5	5	5	3	5	4	4	5	
169	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	4	4	5	3	3	3	3	4	1	3	
170	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
171	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	
172	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
173	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	3	4	3	4	3	3	3	
174	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	
175	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	
176	4	5	3	5	4	3	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	3	4	3	3	3	4	4	
177	5	3	3	5	3	1	2	3	3	1	3	3	5	3	5	4	3	4	5	5	4	3	5	4	3	4	3	3	5	4	4	
178	3	4	5	5	5	3	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	2	2		
179	2	3	4	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	2	2	3	3	4	2	2	
180	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
181	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	1	1	2	2	1	2	1	3	1	3	1	1	3	1	2	3	1	3	1	

182	4	4	5	5	4	4	1	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	3	4	2	3	3	2	2		
183	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	
184	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
185	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
186	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
187	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
188	3	3	3	3	3	4	3	3	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	3	2	1	1	1	
189	1	1	4	4	3	4	5	3	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
190	3	2	3	2	3	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	
191	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	3	3	3		
192	3	2	2	3	3	2	3	2	3	1	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	3	2	1	2	
193	5	4	2	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	4	5	5	4	5	2	1	3	1	4	2	1	1		
194	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	3	4	5		
195	3	1	5	5	4	2	5	4	4	5	4	3	3	1	2	1	1	4	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	3	4		
196	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4	3	5	3	3	4	3	4	
197	3	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	5
198	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	
199	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
200	4	4	5	5	4	4	2	5	4	4	4	4	4	3	2	3	3	2	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	3	1		
201	3	2	3	2	2	2	3	2	3	1	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	2		
202	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	2	4		
203	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	3	2	3	2	3	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
204	3	3	3	4	4	5	4	5	5	4	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	5	5	5	3	4	3	3	5	5	1	4		
205	5	5	4	5	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
206	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5		
207	5	5	3	5	3	5	4	5	5	5	3	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
208	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	3		
209	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4		
210	1	4	2	1	1	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	3	1	1	2	3	3	4	3	3	2		
211	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4		
212	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5		
213	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3		
214	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2		
215	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
216	5	5	3	4	4	4	5	3	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	3	3	4	3	3	2	3	3	1	1	1		
217	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	
218	3	4	3	4	1	3	2	3	1	3	3	2	3	4	3	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
219	3	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4		
220	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
221	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
222	2	5	5	4	3	4	5	3	3	3	4	3	2	3	5	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	1		
223	5	5	4	5	5	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	
224	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
225	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4		
226	5	4	5	4	4	3	5	4	4	2	5	4	2	4	4	4	3	3	3	5	5	4	5	4	5	4	3	3	4	2	1		
227	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	

228	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5
229	3	4	4	4	4	5	3	5	5	3	3	3	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4
230	3	4	3	4	4	3	5	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4
231	3	3	2	4	3	2	5	4	4	5	3	3	4	2	3	3	3	3	4	5	4	4	5	3	4	3	4	3	4	3	2	2
232	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
233	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
234	4	4	2	4	3	3	2	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3
235	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	1	1	1	1	1	3	3	2	1	3	2	3	2	3	3	3	3	
236	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	5	3	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5
237	3	5	5	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	1	5
238	5	5	5	4	5	3	1	2	2	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
239	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	5	4	4	4	4	4	4	3	1	1
240	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	1	1	
241	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
242	2	5	4	5	3	4	5	5	5	4	5	4	3	5	4	5	4	3	5	5	4	3	5	2	2	5	3	2	2	5	4	3
243	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	1	4
244	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1
245	3	3	1	2	2	1	2	2	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
246	5	5	4	5	5	3	3	3	3	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
247	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
248	2	4	2	4	4	2	4	5	4	5	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	2	2	2	1	1
249	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	3	2	3	3	3	
250	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Carrión Barco, Gilberto (ORCID: 0000-0002-1104-6229)

Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad Cesar Vallejo.

Especialidad : Doctor en Ciencias de la Computación y Sistemas – Metodólogo

Instrumento de evaluación : Para evaluar la Farmacovigilancia

Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Farmacovigilancia.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Farmacovigilancia.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Farmacovigilancia.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

SE RECOMIENDA APLICAR EL INSTRUMENTO A UNA MUESTRA PILOTO

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, _18_ de octubre de 2021



DR. GILBERTO CARRIÓN BARCO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Carrión Barco, Gilberto (ORCID: 0000-0002-1104-6229)

Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo.

Especialidad : Doctor en Ciencias de la Computación y Sistemas – Metodólogo

Instrumento de evaluación : Para evaluar el Desarrollo Sostenible.

Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo Sostenible.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Sostenible.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Sostenible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

_____ **SE RECOMIENDA APLICAR EL INSTRUMENTO A UNA MUESTRA PILOTO** _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8



DR. GILBERTO CARRIÓN BARCO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Gustavo Ramírez García
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo.
 Especialidad : Doctor en Administración de la Educación.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Farmacovigilancia
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Farmacovigilancia.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Farmacovigilancia.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Farmacovigilancia.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es aplicable ya que los enunciados del instrumento muestran coherencia con los indicadores y dimensiones de la matriz de operacionalización de las variables

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4-3

BUENA

Tarapoto, ____ de octubre de 2021



 Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI. 81109463

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Gustavo Ramírez García
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo.
 Especialidad : Doctor en Administración de la Educación.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar el Desarrollo Sostenible.
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo Sostenible.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Sostenible.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Sostenible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		43				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es aplicable ya que los enunciados del instrumento muestran coherencia con los indicadores y dimensiones de la matriz de operacionalización de las variables

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.3

Buena

Tarapoto, ____ de octubre de 2021



 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 61109463

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Lindon Vela Melendez
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad Pedro Ruiz Gallo.
 Especialidad : Doctor en Economía.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Farmacovigilancia
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Farmacovigilancia.					
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Farmacovigilancia.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Farmacovigilancia.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 5

Lamas, ____ de octubre de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Lindon Vela Melendez
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad Pedro Ruiz Gallo.
 Especialidad : Doctor en Economía.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar el Desarrollo Sostenible.
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo Sostenible.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Sostenible.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Sostenible.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4

Lamas, ____ de octubre de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Nilton Cesar Velazco Levano
 Institución donde labora : Centro de Investigación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
 Especialidad : Doctor en Derecho y Ciencia Política.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Farmacovigilancia
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Farmacovigilancia.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Farmacovigilancia.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Farmacovigilancia.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

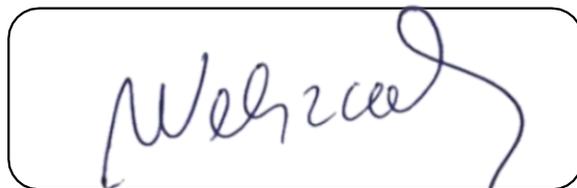
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

APLICABLE

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

41

Lamas, 13 de octubre de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Nilton Cesar Velazco Levano

Institución donde labora : Centro de Investigación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Especialidad : Doctor en Derecho y Ciencia Política.

Instrumento de evaluación : Para evaluar el Desarrollo Sostenible.

Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo Sostenible.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Sostenible.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Sostenible.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

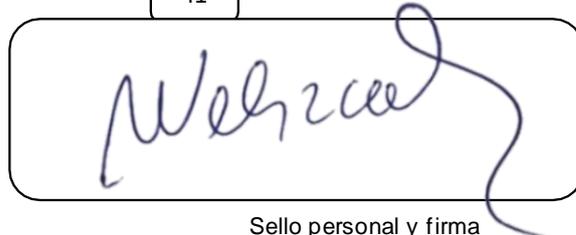
IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

APLICABLE

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

41

Lamas, 13 de octubre de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Q.F. Mayar Luis Ganoza Yupanqui
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad Nacional de Trujillo.
 Especialidad : Doctor en Farmacia y Bioquímica.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Farmacovigilancia
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Farmacovigilancia.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Farmacovigilancia.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Farmacovigilancia.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Trujillo, 30 de octubre de 2021



Sello personal y firma

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Q.F. Mayar Luis Ganoza Yupanqui

Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad Nacional de Trujillo.

Especialidad : Doctor en Farmacia y Bioquímica.

Instrumento de evaluación : Para evaluar el Desarrollo Sostenible.

Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo Sostenible.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Sostenible.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Sostenible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

Trujillo, 30 de octubre de 2021

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo/Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Farmacovigilancia
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Farmacovigilancia				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Farmacovigilancia					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Farmacovigilancia					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aptó para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 18 de octubre de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo/Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Desarrollo Sostenible
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo Sostenible				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Sostenible					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Sostenible					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 18 de octubre de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Nelson Carlos Andrés Torres Balarezo
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad Cesar Vallejo.
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar el Desarrollo Sostenible.
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo Sostenible.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Sostenible.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Sostenible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

SI ES APLICABLE LOS INSTRUMENTOS DE VALIDACION _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Lamas, ____ de octubre de 2021




Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Nelson Carlos Andrés Torres Balarezo
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad Cesar Vallejo.
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Farmacovigilancia
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Farmacovigilancia.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Farmacovigilancia.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Farmacovigilancia.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

SI ES APLICABLE LOS INSTRUMENTOS DE VALIDACION _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Lamas, ____ de octubre de 2021




Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dra. Q.F. Alicia Bartra Reategui
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín.
 Especialidad : Doctora en Gestión Universitaria.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Farmacovigilancia
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres Manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Farmacovigilancia.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Farmacovigilancia.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Farmacovigilancia.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

ES ACEPTABLE

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 5

Lamas, 18 de octubre de 2021



.....
M.Sc. Alicia Bartra Reategui
MAGISTER EN SALUD PÚBLICA

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dra. Q.F. Alicia Bartra Reategui
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín.
 Especialidad : Doctora en Gestión Universitaria.
 Instrumento de evaluación : Para evaluar el Desarrollo Sostenible.
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Andres manuel Enriquez Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo Sostenible.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Sostenible.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Sostenible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						30

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

ES ACEPTABLE

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

5

Limas, 18 de octubre de 2021



Sello personal y firma

CONSTANCIA DE AUTORIZACION DONDE SE EJECUTÓ LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20154547259
"OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO"	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: Sergio Francisco Moreno Arévalo	DNI: 45217728

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"Desarrollo sostenible y Farmacovigilancia en la provincia de Lamas, 2021"	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Andres Manuel Enriquez Flores	DNI: 41374861

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Lamas, 19 de octubre de 2021

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)



(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ENRIQUEZ FLORES ANDRES MANUEL estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "DESARROLLO SOSTENIBLE Y FARMACOVIGILANCIA EN LA PROVINCIA DE LAMAS - 2021.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ENRIQUEZ FLORES ANDRES MANUEL DNI: 41374861 ORCID 0000-0002-6127-7738	Firmado digitalmente por: AENRIQUEZFL el 03-01- 2022 14:14:17

Código documento Trilce: INV - 0502621